

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES PARA EL  
DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS**

**ROBERTO CARLOS GÓMEZ MARTÍNEZ**

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de Maestría en Ciencias de  
la Educación**

**Asesor:**

**LEONARDO DIAZ PERTUZ**

**Doctor en Educación**



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**PANAMÁ**

**2020**

## Resumen

La presente investigación se trazó como objetivo proponer lineamientos estratégicos de educación en valores para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en básica primaria, para ello siguió una metodología cualitativa con una muestra censal compuesta de ocho docentes del Centro Educativo Sitio Nuevo, localizado en el departamento de Sucre, Colombia. La teoría acerca de los valores argumenta que estos son jerárquicos y antagónicos, por tanto, una sociedad estaría llamada a llegar a acuerdos sobre aquellos que “prefiere” Scheler (2001), para dirimir los conflictos, propósito que se dificulta cuando el profesorado opta por valores con enfoques ideológicos **tradicionales, modernistas o subjetivos** que entran en antagonismos. Los resultados dejan en evidencia que el 50% de los docentes emplean un enfoque modernista al formar en valores a sus estudiantes, bajo tal ideología debe inculcarse responsabilidad, emprendimiento, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, por sus características, este enfoque compete a los maestros y por tanto a la escuela la preparación del estudiante para toda la vida y para resolver los graves problemas de la sociedad; un 37,5% de los docentes muestra preferencia por la enseñanza tradicional de los valores, lo que implica inculcar valores como la verdad, justicia, equidad, libertad, solidaridad, compasión, tolerancia, estando su enseñanza en cabeza de la familia, la escuela, la iglesia y el Estado; solo un 12% emplearía el enfoque ideológico subjetivo en la enseñanza de los valores, enfoque en el cual debe inculcarse reflexión, racionalidad, praxis, cuestionamiento, valores y ciclo vital, teoría del cambio, visión holística del mundo, análisis comparativos, por tratarse de un enfoque complejo estaría a cargo de la academia, por cuanto teoriza que cada persona debe esforzarse en estructurar su propio abanico de valores humanos a partir de la crítica a la sociedad en que le ha tocado vivir. Esta caracterización de los enfoques ideológicos de los valores permitió que los docentes trazaran lineamientos para la enseñanza de las competencias ciudadanas con base en una jerarquía construida sobre valores biológicos, sub morales, morales y transcendentales. Como principal conclusión se puede esgrimir que la jerarquía de los valores permite dirimir los conflictos presentes en los espacios de socialización de las personas, trátese de un aula de clase o de los individuos de una nación.

**Palabras clave:** Axiología, docentes, competencias ciudadanas, polaridad, jerarquía de los valores.

## Abstract

The objective of this research was to propose strategic guidelines for education in values for the strengthening of citizen competencies in primary basic, for this it followed a qualitative methodology with a census sample composed of eight teachers from the Sitio Nuevo Educational Center, located in the department of Sucre, Colombia. The theory about values argues that these are hierarchical and antagonistic, therefore, a society would be called to reach agreements on those that "prefers" Scheler (2001), to resolve conflicts, a purpose that is hindered when teachers opt for values with traditional ideological, modernist, or **subjective** approaches that enter antagonisms. The results make it clear that 50% of teachers employ a modernist approach when training their students in values, under such an ideology of instilling responsibility, entrepreneurship, good interpersonal relations, teamwork, due to its characteristics, this approach is the responsibility of the teachers and therefore the school the preparation of the student for life and to solve the serious problems of society; 37.5% of teachers show a preference for the traditional teaching of values, which implies instilling values such as truth, justice, equity, freedom, solidarity, compassion, tolerance, being their teaching at the head of the family, school, church and state; only 12% would use the subjective ideological approach in the teaching of values, an approach in which reflection, rationality, praxis, questioning, values and life cycle, theory of change, holistic vision of the world, comparative analysis, since it is a complex approach would be in charge of the academy, since it theorizes that each person must strive to structure his own range of human values from the criticism of the society in which he has had to live. This characterization of ideological approaches to values allowed teachers to draw guidelines for the teaching of citizen competences based on a hierarchy built on biological, sub moral, moral and transcendental values. As a main conclusion, it can be argued that the hierarchy of values allows to resolve the conflicts present in the spaces of socialization of people, whether they are a classroom or individuals of a nation.

**Keywords:** Axiology, teachers, civic competences, polarity, hierarchy of values.

## Tabla de contenido

	Pág.
<b>Resumen</b> .....	<b>2</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>4</b>
<b>1. Problema de investigación</b> .....	<b>10</b>
1.1 Descripción del problema .....	10
1.2 Formulación del problema .....	14
<b>2. Objetivos</b> .....	<b>15</b>
2.1 Objetivo general.....	15
2.2 Objetivos específicos.....	15
<b>3. Justificación</b> .....	<b>16</b>
<b>4. Marco de referencias</b> .....	<b>18</b>
4.1 Marco teórico.....	18
4.1.1 Educación en valores.....	18
4.1.1.1 La idea de valor .....	21
4.1.1.2 El uso del valor .....	22
4.1.2 Competencias ciudadanas .....	23
4.2 Marco de antecedentes .....	26
4.3 Marco conceptual .....	30
4.3.1 Los valores como construcción humana .....	30
4.3.2 Los tipos de valores: cuáles adoptar.....	30
4.4 Marco legal .....	34
4.5 Marco contextual .....	36
<b>5. Metodología</b> .....	<b>38</b>

	6
5.1 Tipo y diseño de investigación.....	38
5.2 Universo, población y muestra.....	38
5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	39
<b>6. Resultados.....</b>	<b>43</b>
6.1 Enfoque ideológico de los docentes para conceptualizar los valores .....	43
6.2 Desafíos que afrontan los docentes para la formación en valores .....	50
6.3 Representación de la jerarquía de valores propuestos por los docentes .....	56
6.4 Lineamientos estratégicos de educación en valores .....	61
<b>Conclusiones.....</b>	<b>67</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>69</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>72</b>

**Lista de tablas**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Tipos de valores.....	31
Tabla 2. Matriz de congruencia de la investigación.....	39
Tabla 3. Áreas del plan de estudios de primaria según intensidad horaria.....	51
Tabla 4. Polaridad en los valores del centro educativo.....	56
Tabla 5. Características del acto valorativo consciente.....	62

**Lista de figuras**

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Clasificación de los valores.....	33
Figura 2. Jerarquía de los valores.....	53
Figura 3. Jerarquía de los biológicos.....	57
Figura 4. Jerarquía de los submorales.....	58
Figura 5. Jerarquía de los morales.....	59
Figura 6. Jerarquía de los trascendentales.....	60
Figura 7. Proceso personal al establecer el valor sobre algo determinado.....	61
Figura 8. Jerarquía de valores de Max Scheler (2001). ....	63
Figura 9. Lineamientos estratégicos para la educación en valores.....	64

**Lista de anexos**

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Diario de campo.....	72
Anexo B. Entrevista a docentes .....	73
Anexo C. Guía de grupo focal 1 .....	75
Anexo D. Guía de grupo focal 2 .....	76
Anexo E. Instrumento 1. Sistematización de entrevista a docentes .....	80
Anexo F. Instrumento 2. Revisión documental Proyecto Educativo Institucional (PEI). 82	
Anexo G. Instrumento 3. Revisión documental a los planes de estudio.....	83
Anexo H. Instrumento 4. Triangulación grupo focal 1.....	87
Anexo I. Instrumento 5. Triangulación grupo focal 2. ....	90

## 1. Problema de investigación

### 1.1 Descripción del problema

A nivel mundial organismos multilaterales como la Organización de Naciones Unidas, (ONU, 2019), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o UNICEF (2017), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2021), se han pronunciado acerca de la crisis de valores que en pleno siglo XXI, padece la humanidad. La ausencia de valores se avizora en graves problemas que afronta la sociedad actual producto del accionar del hombre, caso por ejemplo del cambio climático, las guerras y conflictos entre naciones o internas en cada país; igual sucede con la corrupción, de la que no escapa ningún país, todos en alguna medida presentan un grado de inmoralidad producto de actuaciones dolosas. Se trata de situaciones que son expresión de un recorrido del humano a través de su tránsito por el sistema de formación a través de distintas instituciones: la familiar, la educativa, la societaria o comunitaria. De ahí que se considere de suma importancia la formación en valores éticos universales.

En el caso de la UNESCO (2019), ante la necesidad de promover los valores humanos en el mundo, enfatiza en que “los valores son el tema de la investigación ética (...) y pueden surgir de contextos sociales, de predisposiciones emocionales o del raciocinio” (pág. 4) y en tal sentido se han hecho esfuerzos por enunciar valores humanos desde una connotación universal, enfocándose en la historia y la tradición y aprovechando la existencia de un mundo interconectado.

Por su parte, la UNICEF, pone de relieve la crisis de valores humanos que ponen en grave peligro los derechos de niños, niñas y adolescentes, haciendo notar cómo en algunos países estos sufren condiciones de extrema pobreza, otros son reclutados en contextos de guerra, en otras ocasiones son objeto de explotación sexual o de trata de personas, hechos que evidencia claramente una pérdida de los valores. Es debido a tal situación que la UNICEF adopta y promueve trece valores universales: Amor, humildad,

paz, tolerancia, felicidad, honestidad, unidad, cooperación, sencillez, responsabilidad, respeto, libertad.

La OEI (2021), por su parte, reconociendo esa crisis de valores humanos, ha tomado acciones en la adopción de estrategias para formar y cualificar inicialmente a los docentes de los grados de secundaria para el contexto chileno, previéndose que pueda introducirse esta estrategia al sistema educativo formal ampliado a educación primaria, así desde la promoción del proyecto: “Construyendo una unidad educativa más feliz”, se tiene por objetivo general “promover en la unidad educativa un ambiente de confianza y tolerancia que apunte a proyectar un establecimiento educacional donde se vivencie un clima social de respeto y armonía”, esperándose que esta iniciativa se incorpore a la malla curricular de los establecimientos educativos, que pueda involucrar a la mayoría de docentes y ampliarse a los distintos niveles de formación.

A nivel nacional, la problemática de valores humanos también se hace evidente en el acontecer diario del país, aunque Colombia ha padecido un conflicto interno con más de medio siglo de duración, en los últimos años, y con ocasión del postconflicto, luego del Acuerdo de Paz de 2016, siguen siendo recurrente la grave violación a los derechos humanos, la prensa recoge hechos como masacres, homicidio de líderes sociales, las violaciones de los derechos humanos de instituciones del Estado como la policía y el ejército hacia la población civil. Todo lo cual deja entrever la crisis de valores que vive la población colombiana.

Ahora, revisando esta problemática a nivel local, en relación directa con el acontecer del Centro Educativo Sitio Nuevo del municipio de Majagual en el departamento de Sucre, Colombia, la situación problemática concierne a que en los docentes se perciben escasas estrategias de formación en valores, aspecto fundante de las competencias ciudadanas para contribuir desde el sistema educativo a la formación en valores que permeen el contexto cercano y por alcance contribuyan a una mejor sociedad. Desde la evidencia empírica puede observarse que la adopción de estrategias de formación en valores por los docentes, no está exenta de conflictos, por cuanto se intenta adoptar los principios

de moral tradicional de la actual sociedad, soslayando la influencia de una sociedad global con asomos permanentes a través de más sofisticados medios de interacción comunicativa, lo que acerca una comunidad compleja, heterogénea e influenciada de toda una gama de diversidad cultural, de ahí que sea necesaria la consecución de una representación de valores que resulten propios de cada contexto en contrastación con otras formas de ser, sentir y pensar.

Es debido al conflicto en la definición de los valores que resultan cambiantes ante la sociedad global, que se dificulta adoptar estrategias para afianzar aquellos orientados a la formación de competencias ciudadanas. Se avizoran en este panorama la adopción de tres posibles enfoques ideológicos para formar a los ciudadanos: el **tradicional**, el **moderno** y el **subjetivo**. De ahí, que una de las problemáticas principales se centre en un debate de orden mundial que busca respuesta a cuáles son los valores que deben operarse en el aula para formar a futuros ciudadanos con actuaciones que obvien o resuelvan los graves problemas de la sociedad, siendo estos de todo orden, vinculados a la degradación del medio ambiente, los conflictos bélicos, la inequidad.

En este contexto, la respuesta tiene relación con las ideología tradicional, moderna o subjetiva que adopten los docentes, como actores encargados de formar en valores a la sociedad que pasa por sus manos, así, aquellos maestros que comulguen con ideas **tradicionalistas**, adoptarán orientaciones objetivas, emanadas de sistemas arraigados en la sociedad, tales como la familia, la escuela, la iglesia y el Estado, no obstante, una mirada retrospectiva y reflexiva permitiría reconocerlas como fallidas, puesto que a pesar de inculcar valores como la verdad, justicia, equidad, libertad, compasión, el acontecer de las problemáticas globales y nacionales, desmienten impactos sostenidos en el tiempo.

Aquellos docentes que acojan enfoques **modernistas** estarán de acuerdo en adoptar posiciones de productividad, actualizados a la realidad tecnológica y del desarrollo de las ciencias, antes que en principios tradicionales difíciles de adoptar por seres ahora más racionales frente a la nueva materialidad del mundo y su comprensión. Desde este

enfoque se comulga con la acepción de una *preparación del estudiante para toda la vida y para resolver los graves problemas de la sociedad*, esto es, una capacidad para adaptarse al contexto productivo y social en que desarrolle su vida en relación. De ahí que los valores que adoptarán deberán estar vigentes con lo que espera esa sociedad en que le tocó vivir, aspecto que no deja de tener complejidad, en la medida que el arte de educar se orienta a la plenitud y desarrollo de la personalidad desde una noción de libre albedrío que demanda como trasfondo la garantía de los derechos para el desarrollo humano, situación compleja para la gran mayoría de la población que se forma en los claustros educativos.

Por otra parte, aquellos docentes que ideológicamente se identifiquen con enfoques de tipo **subjetivo**, defenderán que los valores humanos estarán en relación con las formas de racionalidad de cada individuo y en tal sentido sentirá inoficioso adoptar estrategias que fomente valores tradicionales, modernistas, objetivos o universales que intenten de alguna manera la formación de ciudadanos competentes. De hecho, es recurrente el debate alrededor de la adopción de valores universales relacionados con los derechos humanos, en cuanto lo que es correcto para una cultura, puede resultar inaceptable para otra. De ahí que algunas discusiones como el eurocentrismo, sean in-aceptadas como formas éticas unificadoras de una cosmovisión de la Europa occidental. Desde esta postura se espera que cada persona se esfuerce en estructurar su propio abanico de valores, escogiéndolos de la sociedad y momento histórico que le ha tocado vivir y desde la confrontación crítica de la idea de sociedad y cultura al que pertenece.

La posición subjetiva defiende la neutralidad del maestro, sin embargo, deberá razonarse que la escuela es un espacio socializador con incidencia en las formas de ser, sentir y pensar de los estudiantes, por lo que cabe cuestionarse si un docente debe mantenerse neutral durante todas las etapas de desarrollo cognitivo por las que pasa el educando, en especial en los primeros años. De ahí que Trilla (2017) mencione:

La supuesta neutralidad del profesor es un mito, una pretensión ilusoria o una trampa ideológica; que la neutralidad no sólo es educativamente indeseable, sino que, además, es una pretensión lógica y prácticamente imposible (pág. 93).

La neutralidad o posición subjetiva es vista como conveniente cuando los valores entran en conflicto con discusiones socialmente controvertidas, caso del aborto, la eutanasia, pena de muerte, moral sexual, despenalización de las drogas,

Como se aprecia, ante la crisis de valores de la sociedad actual, es imperativo que los docentes, como actores clave de la escuela, asuman el contrato social de formación en valores desde las exigencias de las competencias ciudadanas que reclama la sociedad.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Cuáles lineamientos estratégicos de la educación en valores permitiría el desarrollo de las competencias ciudadanas en básica primaria?

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo general

- Proponer lineamientos estratégicos de la educación en valores para el desarrollo de las competencias ciudadanas en básica primaria.

### 2.2 Objetivos específicos

- Determinar el enfoque ideológico (tradicional, moderno o subjetivo), desde el cual los docentes determinan la conceptualización de los valores que transmiten.
- Establecer los desafíos ideológicos, pedagógicos y socioculturales que los docentes afrontan para la formación en valores orientados a las competencias ciudadanas.
- Diseñar una representación de la jerarquía de valores propuestos por los docentes para la formación de las competencias ciudadanas en educación.

### 3. Justificación

Desde la presente investigación se pretende establecer lineamientos estratégicos de la educación en valores para el desarrollo de las competencias ciudadanas, lo que pone de relieve justificaciones de tipo teórico, práctico, metodológico y generación de nuevo conocimiento, a saber:

Desde el punto de contribución teórica, la investigación se justifica porque se requiere una educación donde los maestros asuman un compromiso ético-social que fortalezca el desarrollo de sus capacidades de reflexión sobre el juicio y acción moral, que les conduzca a la adopción de actitudes, aplicación y valoración crítica de los valores que deben regir para el contexto educativo de cara a una nueva sociedad, capaz de razonar y plantearse la crisis de valores actuales para deconstruir y reconstruir actuaciones esencialmente humanas, aspecto en que deberán llegar a acuerdos.

Desde una justificación práctica, la investigación permite operar lineamientos de política pública, esto frente a la comprensión del enorme reto que representa la convivencia escolar, sentido en que el gobierno nacional emitió la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 del 11 de Septiembre de 2013, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar y que en su artículo 19 literal 2, establece como responsabilidad de los docentes lo siguiente:

Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes (p. 13).

También se encuentra justificación de tipo metodológico, porque la investigación indaga sobre el nivel de valores y competencias ciudadanas que caracteriza a los docentes; hará una jerarquía de los valores y competencias ciudadanas que los docentes consideran como más importantes; e identificará el empleo de valores y competencias ciudadanas para mejorar el desempeño ético y humano de los estudiantes. Se trata de un proceso que permitirá apropiarse de insumos conceptuales que permitan proponer lineamientos estratégicos para la educación en valores, por tanto, se aportará un nuevo conocimiento contextualizado que permitirá al centro escolar contar con información puntual a efectos de ajustar aspectos de su plan educativo relacionados con los valores y las competencias ciudadanas para la resolución de conflictos.

En relación con la generación de nuevo conocimiento, la investigación al responder la pregunta de investigación establecerá un horizonte de conocimiento acerca de cuáles lineamientos estratégicos de la educación en valores permitirán el desarrollo de las competencias ciudadanas en básica primaria desde las competencias del profesorado. Se trata de un conocimiento contextualizado, que toma en cuenta la cultura local que puedan estar reproduciendo los docentes a partir de sus percepciones personales acerca de los valores, por lo que desde la investigación se cuestionan sus posibles ideologías en la formación de competencias ciudadanas, haciendo visible un dilema ético que puede estar cooptando el libre desarrollo de la personalidad. Un docente deberá estar alerta acerca de cómo la cultura apprehendida puede ser sinónimo de un conductismo velado y en tal sentido conocer si los valores que promueve caen lo tradicional, modernismo o subjetivismo y reflexionar si son enfoques que representan un desafío pedagógico.

Apreciando lo anterior, se concibe que el desarrollo de una estrategia para la puesta en práctica de los valores contribuye a fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes a partir del acuerdo de los docentes para adoptar lineamientos desde un marco de concierto que adopte acciones pedagógicas que contribuyan a alcanzar un adecuado desempeño ético y humano.

## 4. Marco de referencias

"Cuando constatamos la resistencia sistemática de los escolares al método autoritario y el admirable ingenio empleado por los niños de todos los países para escapar a la presión disciplinaria, no podemos dejar de considerar que un sistema que desperdicia tantas energías en lugar de emplearlas en la cooperación es negativo" (Piaget, 1985, pág. 305).

### 4.1 Marco teórico

#### 4.1.1 Educación en valores

Las construcciones teóricas sobre los valores se encuentra en el campo de la filosofía, haciendo referencia al ideal de comportamiento humano, no obstante Agúndez (2015), argumenta que esta formación reviste especial dificultad dada la pluralidad social con diversidad de doctrinas sobre moralidad, las comprensiones disímiles sobre la acepción de valor, divergencias sobre cuáles deben priorizarse en la enseñanza y la dicotomía que por lo general se presenta entre los valores enseñados en la familia y en la escuela. En el mismo sentido se pronuncia Torres, Burbano & Narvárez (2016), cuando señalan que la formación en valores es un desafío para la escuela y el maestro, considerando que "es de vital importancia el estudio de la concepción de valores que tienen los docentes por su influencia sobre los estudiantes en el momento de enfrentar una situación cotidiana relacionada con su entorno".

Pero el trasfondo que conlleva a desarrollar la teoría sobre los valores encuentra relación directa con la convivencia entre las personas en el marco de los naturales conflictos que pudiesen enfrentar. De ahí que para el contexto de las instituciones educativas sea tan importante la actuación del docente.

La decidida colaboración del profesorado en el desarrollo de actividades para promover la educación en valores en sus alumnos es del todo imprescindible; con ello, se continúa la labor pedagógica que desde siempre ha realizado, como tarea intrínsecamente a su función profesional y que los momentos actuales le reclaman como una imperiosa necesidad (Agúndez, 2015, pág. 32).

El docente está llamado a asumir la misión de brindar una educación en valores “capaz de demoler actos intolerantes resistentes a la diversidad, productores de fronteras imaginarias que promueven una sociedad conflictiva” (Torres, Burbano, & Narváez, 2016, pág. 13). En cumplimiento de esta misión el docente debe lograr que el estudiante descubra por sí mismo los valores y las herramientas que le permitan poner en práctica esos conocimientos, así como descubrir por sí mismo otros nuevos.

Según expone Cerrillo (2003), los valores deben ponerse en práctica en la escuela “para que pasen a convertirse en vivencia y experiencia, para que alcance el rango de generalización capaz de suponer un proyecto de vida para el individuo. De esta manera, éste y otros valores se podrán erigir en principio social” (pág. 66).

Se han postulado distintas teorías acerca de los valores desde distintas posiciones, lo que conduce a verlas como complejas y distantes desde las vertientes en que se encajan y buscan explicarse. Pueden mencionarse tres corrientes acerca de los valores, a saber: la *teoría subjetiva*, *teoría idealista* y *teoría realista*. La primera defiende que los valores se definen en el plano de las sensaciones que puede vivenciar una persona al sentirse acogido por un contexto que le resulta agradable porque es aprobada determinada forma de comportamiento. En este caso se consideraría como antivalor, aquellas sensaciones de desagrado con ocasión del rechazo o desaprobación de un comportamiento por parte de las personas del contexto de interacción. Esta corriente se concibe como subjetiva porque esa sensación de agrado-desagrado está determinado por la cultura, la cual puede apreciar un mismo comportamiento humano de manera disímil. Aquí pueden ejemplificarse las distancias que se presentan entre la cultura occidental y musulmana

ante eventos como la inmolación y el sacrificio. La subjetividad está dada entonces por los juicios de valor que las personas expresan frente a un mismo suceso sin que sea posible un consenso acerca del comportamiento humano 'adecuado'. Se trata entonces de una corriente de pensamiento que emana de la psicología, interesada en encontrar acuerdos para la conformidad sociocultural y del bien estar mental. Se puede afirmar que esta corriente acerca de los valores es rígida y difícilmente influenciada desde factores externos ideológicos.

La segunda corriente está referida a la *teoría idealista*, concebida como aquellos ideales que las personas se forman acerca de cómo les gustaría la vida en relación, una manera de identificación de estos valores se presenta cuando un grupo humano se compara con otras culturas para apreciar y/o confrontar las posturas entre los grupos sociales a partir de las realidades que transitan. En tal sentido, los valores externos pueden adaptarse y adoptarse desde la flexibilidad que permite lo considerado valioso. Se trata de una línea platonizante propia del empirismo medieval, la cual concibe que es desde la experiencia sensible que puede interpretarse la realidad, es decir, lo considerado como certeza sería un ente singular, particular e individual, realidad de la cual se abstraen los valores que practica cierto grupo humano para determinado momento de la historia. Siendo así, los valores podrían sufrir variaciones a lo largo del ciclo de vida de un individuo, pero también a través del curso de la historia de una sociedad.

Otra construcción teórica acerca de los valores que practica la sociedad es la *realista*, la cual entiende los valores como intrínsecos de las cosas materiales o físicas, es decir, el valor dependerá del estado del bien, en cuanto las imperfecciones devalúan el estado de una cosa, pero también de una persona. Siendo así, para medir el valor de una persona u objeto deberán existir parámetros comparables en esa sociedad donde tienen presencia los objetos y las personas. En tal sentido, el valor es apreciado como una perfección objetiva y todos los seres y las cosas tienen un valor objetivo, apreciable y son de carácter social, ambiental, económico y cultural. Parafraseando a Beuchot (2017), el sentido de la existencia del ser humano depende de los valores.

Las teorías sobre valores, permea los sistemas educativos, donde se aplica una filosofía, entendida por a Beuchot (2017), como de “reflexión de la esencia profunda de las cosas” y por tanto todo hombre es filósofo cuando reflexiona hondamente sobre el sentido de los seres, así, en la filosofía de la educación el pedagogo es un filósofo centrado en la idea de ser humano que forma. Este autor expresa que en educación “formar es hacer que se desarrollen adecuadamente la intencionalidad cognoscitiva y la intencionalidad volitiva o afectiva” (Beuchot, 2015, pág. 23), donde la intención cognoscente es la que se ocupa del intelecto y la razón en el proceso de enseñanza, mientras que la intención volitiva se ocupa de la educación de las emociones, de la voluntad, de las actitudes. Sin embargo, señala que “en la actualidad nos hemos dedicado a lo primero, a la formación de lo cognoscitivo, y nos ha quedado la educación de los sentimientos como una asignatura pendiente” (Beuchot, 2015, pág. 24). De ahí que adquieran preponderancia las teorías sobre los valores y más allá, un acuerdo acerca del tipo de ser que se forma día a día en las instituciones educativas.

#### *4.1.1.1 La idea de valor*

El campo que estudia la idea de valor es la axiología, rama de la filosofía que tiene una tradición donde aparece entendida la dialéctica de su desarrollo originalmente entendida como comportamientos emanados para agradar a Dios, el cual según Martín (2014), es sustituido por la conciencia de los hombres, quien además argumenta que debería imaginarse un momento antes de la axiología respecto de los valores mundanos, donde las sociedad de ese entonces no contaba con tales constructos que posteriormente en su concepción han sido contradictorios y por lo que toma fuerza el relativismo de los valores, a partir del cual se explica que la conducta no depende del sujeto cognoscente si no de agentes o factores externos. Bajo tal interpretación se niega que la conciencia que habita en un ser humano sea lo que condicione su comportamiento social, más bien las construcciones sociales acerca del comportamiento esperado, es lo que explica la existencia de valores.

Al respecto se argumenta que Max Scheler o Sartre se refieren al *valor* como el nombre de una falta, de algo que no existe y debería existir, así mientras para Scheler los valores son *hechos*, para Sartre suponerlos con antelación a la valoración es *mala fe* y podría decirse que compromete la ética, ¿o por qué debe incidirse en una conducta?, dónde queda la idea del libre desarrollo de la personalidad. Esta apreciación conduce a debatir entre valores reales y el valor como ideal, pero también en el valor como relativo.

#### 4.1.1.2 El uso del valor

A quién le conviene una sociedad con valores universales, reales, relativos o ideales, es una pregunta difícil de responder por la axiología como campo que estudia la idea de valor, de ahí que se encuentren posiciones críticas a la doctrina de los valores (Kelson, 1982); (Martín, 2014). De acuerdo con Kelsen la **vida humana** para ciertas convicciones morales es el valor supremo, posición desde la cual es dable rechazar la pena capital, dar muerte a aún en caso de guerra y negarse a participar de regulaciones jurídicas que conducen a eventos donde puede perder la vida un ser humano, como sucede con el servicio militar.

Encontrándose una posición contraria al entendimiento de la vida como valor supremo, se trata de aquella convicción moral que interpreta como valor supremo **el honor de una nación y sus intereses**, por ende, se justifica que pueda quitarse la vida a otro ser humano considerado enemigo o criminal. Bajo esta concepción se presentan dilemas éticos para esa estructuración que trata de establecer una jerarquía de los valores, puede traerse a colación el caso de un prisionero de guerra de un campo de concentración donde escapar es imposible, quien, frente al suicidio como solución, se preguntará si es moral o no tomar tal decisión, aquí enfrenta la decisión frente a los valores de vida y libertad, en cuánto a cuál es estimado como superior.

Las dos posiciones anteriores responden a *lo que en conciencia las personas creen que deben* hacer (juicio de valor), lo que también representa un dilema sobre cuál de estas posiciones deberían ser eliminadas de la ciencia social, mismo que Kelson busca que

sea superado mediante la afirmación de que el “alma de la ciencia es la tolerancia”, por cuanto deben reconocerse solo dos tipos de disyuntivas sociales los **intereses humanos** y **conflictos de interés**, los cuales podían ser superados si una sociedad elige la paz como valor social supremo.

Si se agudiza en el análisis, en todos los casos anteriores la solución es subjetiva, porque tiene validez solo para el sujeto que juzga de forma individual y particular desde su propio sistema de valores, sin alcanzarse una validez universal, por ende, se trata en todos los casos de juicios de valor que encuentran dificultad para llegar a un juicio de realidad. Estas escalas de valores se presentan cotidianamente cuestionando las conductas y las formas de actuar de las personas en los distintos espacios de interacción, entre ellos las instituciones educativas, quienes, ante las teorías y dilemas que caen en el campo de los valores como constructos cognitivos, asumen un desafío pedagógico para la formación en valores y su aplicación práctica.

#### 4.1.2 Competencias ciudadanas

La teoría que sustenta la categoría competencias ciudadanas está soportada en los axiomas sobre la justicia y democracia entorno a la comprensión de ciudadano. Desde las acepciones de justicia resulta complejo entender la ciudadanía desde una acepción unívoca, encontrándose divergencias en torno a las formas de gobierno que rigen a un Estado, por tanto, conviene para construir esta categoría, concebirla bajo el prisma de enfoque democrático, donde las libertades al estar garantizadas, se acepta el pluralismo que caracteriza a las sociedades, por lo que se establecen reglas de convivencia de facto en el marco del civismo. Siendo así, la “ciudadanía es un concepto que hace referencia a los miembros de una comunidad política” (Matamala, 2018, pág. 122), y agrega:

La concepción de ciudadanía, levantada por la visión democrática radical, se caracterizará por i) defender los lazos de los ciudadanos con la comunidad política a la que pertenece y ii) participar en un entorno colectivo, es decir, el ciudadano

de la visión democrática radical es un actor político que participa de los procesos sociopolíticos” (Matamala, 2018, pág. 125).

El ciudadano es el centro de los regímenes democráticos y a él se deben las naciones, por tanto, se esperaría que reúnan las capacidades que impulsen el bien común. Bajo tal comprensión, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), promulga e impulsa que, desde los centros educativos, pueda germinar un ciudadano formado en competencias para reflexionar de manera crítica, proactiva y participativa en la búsqueda del bienestar comunitario. A este respecto, Chaux (2004), hace referencia a que “hay muchas formas como puede ocurrir la formación ciudadana en las instituciones educativas” (pág.14), anotando que existe convencimiento en que la mejor manera es a través de la formación en competencias ciudadanas, acepción que es definida por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES, 2005), así:

[Las competencias ciudadanas son] un conjunto de habilidades (cognitivas, emocionales y comunicativas), conocimientos y disposiciones que de manera articulada posibilitan al ciudadano contribuir activamente con la convivencia pacífica, la pluralidad y el respeto por las diferencias; así como participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos (pág.16).

Atendiendo tal definición, se podría atisbar que se sabe qué tipo de ciudadano se está formando al interior de las instituciones educativas, mediados por el contexto particular; también podría determinarse las prácticas que se imparte en las instituciones educativas para formar ciudadanos en atención a las previsiones de la política pública y visiones culturales. Marcos desde los que se propende porque en las escuelas se reflexione, siguiendo los estándares de desempeño orientados a formar ciudadanos competentes, para educar la conducta, esto es, comportarse ética y cívicamente.

Llegados a este punto, deberá indicarse lo que se entiende por formación ciudadana y la forma cómo debe asumirlo el proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Pozas, Morales, & Martínez (2018), “la formación ciudadana, democrática y política en Colombia

ha estado presente desde el inicio de la vida republicana, pero inserta en la enseñanza de las ciencias sociales en general” (pág. 92). De ahí que, en las instituciones educativas, los procesos de formación ciudadana se le suelen asignar al profesorado de ciencias sociales y, como tal, a esta área del conocimiento. En el caso de Colombia, las concepciones del profesorado en formación acerca de la educación política son variadas y reflejan la influencia de sus espacios de socialización y formación académica (disciplinar y didáctico). El espectro es amplio y va desde una perspectiva y racionalidad instrumental a una crítico-social, por ende, estos autores plantean que se requiere de “abordajes interdisciplinarios que permitan comprender lo que sucede en el país, proporcionar al profesorado una formación didáctica que permita acercar las cuestiones sociales relevantes al aula de clase, para que la formación ciudadana no aparezca como algo lejano en la teoría y la práctica” (pág. 100). Por tanto, debe anotarse que,

Las competencias ciudadanas no solo hacen referencia a ese conjunto de cualidades implícitas en el sujeto, porque no sólo es él quien a partir de esas cualidades y unas relaciones se hace competente, existen una serie de factores asociados al contexto que hacen que estas se desarrollen y ejerciten y apunten a una intencionalidad basada en unos presaberes (Assia, Garrido, & Sierra, 2017, pág. 134).

Es en el marco teórico anterior, que el MEN (2013), establece que las competencias requeridas para ser ciudadano responden a aquellos saberes que debe saber y saber hacer un estudiante egresado de una institución educativa de la nación en el ejercicio ciudadano en cuanto a pleno cumplimiento de las responsabilidades que se esperarían en ejercicio, defensa y difusión de los derechos humanos, para una convivencia pacífica, en el que participe de la vida política, respetando los derechos ajenos y ejerciendo en forma crítica los desacuerdos, pero acatando las disposiciones superiores que salvaguardan a la sociedad, sus instituciones y normas jurídicas (MEN, 2013).

## 4.2 Marco de antecedentes

Acerca del tema de los valores como objeto de estudio, se encuentra una producción amplia de estudios tanto a nivel nacional como internacional y a lo largo del tiempo, lo que deja inferir el interés que suscita para acercarse a una mejor comprensión de los procesos que entran en juego al momento de concebir una educación o formación en valores.

Por consiguiente, en primera instancia puede relacionarse una tesis de maestría acerca del *Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una institución educativa de la ciudad de Bucaramanga*, realizada en 2016 por Alba Patricia Cárdenas Quintero y Diego Fernando Peñalosa Carvajal, con el objetivo de diseñar una propuesta en formación de valores que ayudara a fortalecer la convivencia escolar en niños y niñas del grado quinto, para lograrlo recurrieron a una metodología con enfoque cualitativo, donde, para recabar información se basaron en técnicas como los grupos focales y la entrevista semiestructurada, como actores participaron 90 estudiantes hombres y mujeres con edades de 10 a 12 años; también suministraron información los docentes, los padres de familia y la comunidad educativa en general. Desde el punto de vista teórico, esta investigación siguió aquellos conceptos emanados del Ministerio de Educación Nacional (MEN), quien concibe que *educar en valores y convivencia pacífica son dos conceptos que se concentran y tienen la función de formar de manera integral a niños y niñas para construir espacios de diálogo y paz, para encontrar soluciones a cualquier situación problema* (MEN, 2016). Dentro de los resultados del estudio se diseñó una serie de estrategias didácticas basadas en el enfoque constructivista y respondiente a las situaciones de convivencia que lograra un ambiente de tolerancia, respeto y solidaridad entre los pares del grado intervenido. Finalmente se concluyó que los marcos teóricos acerca de los valores abonan nociones y métodos propicios al diseño e implementación de iniciativas tendientes a la formación en valores para proyectos de aula en las instituciones educativas.

El principal aporte del anterior trabajo, a la presente investigación es su aporte ampliado del marco teórico, desde otra óptica, pero abordando la misma problemática, por tanto llega a comprenderse que la educación en valores es una cuestión de permanente actualidad en las ciencias de la educación (Fernandez, 2005), lo que debe motivar a los centros educativos a ser vigilantes y gestores de la educación en valores para la sana convivencia y relaciones interpersonales tanto en la familia como en los centros educativos, que en palabras de Gil (2015), “la educación en valores es consustancial a la educación misma ya que es parte del proceso socializador que compete a la escuela tanto como a la familia”.

Otro trabajo que puede referenciarse es la tesis doctoral *La educación en valores a través de los mitos y las leyendas como recurso para la formación del profesorado: el vellocino de oro*, realizada en 2011 por Juan Antonio López Benedí en la Universidad Autónoma de Madrid (España), asumió como propósito la interpretación de los mitos y las leyendas para facilitar la educación en valores a partir de la formación del profesorado, recurre para ello a una metodología de corte cualitativo y hermenéutico, con validación de expertos. Dentro de sus principales resultados dejan apreciar 10 categorías que los docentes pueden usar para la reflexión crítica para la educación en valores en el aula. Finalmente concluye que desde la educación no se logra integrar la formación académica a una formación ética y en valores y por tanto no se cumplen los fines de una educación para la vida; también concluye que el empleo de mitos y leyendas pueden facilitar esa tarea integradora desde el aula, por tanto, es necesaria la formación del profesorado, y en tal sentido entrega una propuesta orientada a la formación del profesorado.

El principal aporte de este trabajo a la presente investigación son sus recursos didácticos centrados en los mitos y leyendas, se trata expresiones culturales con una gran riqueza de nociones acerca de los valores, muchas veces inexploradas por los docentes, pero que este autor rescata para poner de presente su valía, se trata de medios al alcance del contexto y de medios que resultan amenos a las personas que como estudiantes y padres de familia, requieren de motivación extra para animarse a participar de manera entusiasta. Otro aporte es el ejercicio hermenéutico que logra plasmar desde las

comprensiones que dan alcance al concepto de valor como concepto que no debe dissociarse del de educación, deben formar parte de un todo indivisible para poder su adquisición por parte del alumnado.

Otro estudio que puede reseñarse es el referidos a “*La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación, 2016, Colombia*”, autoría de Gustavo A. González-Valencia y Antoni Santisteban-Fernández con el fin de analizar la configuración que ha tomado la formación ciudadana en Colombia; exponer el análisis que hace el mismo profesorado al respecto; y observar y describir las prácticas pedagógicas que se implementan para formar a los estudiantes en estas competencias. Para dar respuesta a estos objetivos, el trabajo adoptó metodológicamente un enfoque cualitativo que hace análisis documental, entrevistas, encuestas, grupos focales, revisión de los planes de clases y la observación de las prácticas de enseñanza *in situ*. Los datos con los que se hizo el análisis se levantaron a partir de 50 cuestionarios (realizados al inicio y al final de la información), 18 entrevistas en profundidad, un grupo focal y la revisión de 12 dossiers de diseño de las clases y la observación de clases a 6 docentes. Como resultados del estudio, los autores lograron inferir categorías en relación con la formación ciudadana, entre estas: 1) Las representaciones, de acuerdo con el autor, los docentes en Colombia tienen sus propias concepciones acerca de lo que significa ser ciudadano; las posiciones van desde los que aceptan el discurso oficial sin ningún sentido crítico, hasta los que logran leer entre líneas para encontrar intencionalidades subsumidas en una buena retórica. Los primeros asociarán la ciudadanía a buen comportamiento y al desarrollo de valores para la pasividad, mientras que los segundos se apropiarán de valores activos, entendidos como aquellos que conciben los derechos humanos como de defensa de las libertades y en tal sentido ciertos valores como la igualdad, no discriminación y redistribución, por ejemplo, serán trasfondo de análisis para encontrar las causas que ponen diferencia entre ciudadanos con más privilegios que otros. Los autores ponen en evidencia que entre muchos docentes está ausente el sujeto político, se trata de un docente que desconoce las distintas bases teóricas que sustentan las definiciones de lo que es ser ciudadano, necesario para adoptar una posición en términos de divergencia para luego surtir un

proceso de discernimiento y reconfigurar un concepto que le sea propio. 2) En las prácticas de enseñanza, el diseño de la clase responde a las demandas de la institución educativa, a los lineamientos curriculares oficiales y la oferta de textos escolares prediseñados para los temas del plan de estudio, con tendencia a estrategias de enseñanza basadas en preguntas problemas, talleres, exposiciones, dando relevancia a la exposición magistral de la clase, siendo la tendencia a favorecer las competencias cognitivas (explorar, describir, comparar). Es así como llegan a concluir que la formación ciudadana se concreta en el desarrollo de los contenidos fijados de la asignatura o como área transversal de las ciencias sociales; se omite la discusión de problemas complejos que vive el país y el contexto (desigualdad, pobreza, violencia, acumulación de riqueza) sin discutir por qué en el país existen ciudadanos acaudalados y ciudadanos en extrema pobreza.

En el trabajo anteriormente reseñado se encuentran puntos de convergencia con la presente investigación, porque discute que la formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia se halla en un estadio entre la tradición y la transformación, tal como se ha problematizado. También se encuentra divergencia en relación con la concepción de cómo debe enseñarse las competencias ciudadanas, pues se centra en lo academicista, mientras que desde la presente investigación se centraría en la educación en valores, para que los estudiantes desde competencias volitivas.

Como conclusión, se puede decir, que las investigaciones en el campo de los valores y de las competencias ciudadanas han demostrado que, a pesar de la importancia de los valores para la vida de las personas, no se les está poniendo en práctica al interior de las familias y de la escuela misma, que cada día son vulnerados por las personas tanto en el ámbito público como privado, situación que se evidencia a través de las conductas y comportamientos inadecuados que luego son reflejados por quienes se forman en esa cultura permisiva que permea a las familias y a las instituciones educativas, donde el vehículo son los medios de comunicación, esta problemática motiva a la investigación, y a los docentes a desarrollar sus destrezas con el objetivo de adoptar estrategias de mejora y puesta en práctica de valores junto con la comunidad educativa. Durante el

análisis de las investigaciones se encontraron aportes significativos que puntualizan en la efectividad de los valores en cuanto a la formación del ser humano desde todas sus dimensiones ya que los valores son principios o normas que regulan y guían a las personas desde su infancia hasta su adultez.

### **4.3 Marco conceptual**

El marco conceptual atiende las acepciones de valores humanos como constructo que las persona construyen y los tipos de valores y la forma cómo se clasifican, de tal manera que pueda comprenderse los que adoptan los docentes, sus finalidades y posibilidades de ampliación.

#### 4.3.1 Los valores como construcción humana

Desde la presente investigación se acoge el marco conceptual que acerca los valores, emite el Ministerio de Educación de Colombia, el cual conceptúa que “Los valores son las cualidades del sujeto que se ven determinadas desde sus comportamientos en sociedad; están orientados a la convivencia y por ello se deben comprender dentro de la naturaleza misma del ser humano” (Mineducación, 2014, pág. 27).

Los valores son considerados como construcciones individuales y/o subjetivas, basadas en preferencias por modos de comportamiento y creencias, las cuales se traducen en orientaciones particulares que guían la actuación cotidiana y ofrecen criterios para conducirse en situaciones de conflicto, las cuales implican una decisión moral (Fierro, 2003, pág. 4).

#### 4.3.2 Los tipos de valores: cuáles adoptar

Universalmente se presenta una lista interminable de valores humanos, muchas veces clasificados en tipos, para tratar de ordenarlos de acuerdo con su capacidad para formar

a las personas. Dentro de esos valores universales el abanico es amplio y puede hacerse una amplia lista o configuración a partir de ellos como se muestra en la Tabla 1. Otros autores en cambio buscan clasificarlos en cuatro vertientes: Infrahumano, inframorales, ecológicos y sensibles.

**Tabla 1. Tipos de valores.**

Alegría	Altruismo	Amabilidad	Amistad	Amor	Armonía
Autenticidad	Autocontrol	Autodominio	Autoestima	Bondad	Carácter
Caridad	Coherencia	Compañerismo	Compartir	Compasión	Comprensión
Compromiso	Comunicación	Confianza	Constancia	Cooperación	Creatividad
Deber	Decencia	Desprendimiento	Diligencia	Docilidad	Eficacia
Empatía	Entusiasmo	Espiritualidad	Ética	Experiencia	Familia
Felicidad	Fidelidad	Firmeza	Fortaleza	Franqueza	Generosidad
Gratitud	Honestidad	Honradez	Humanidad	Igualdad	Independencia
Iniciativa	Integridad	Jovialidad	Justicia	Laboriosidad	Lealtad
Libertad	Liderazgo	Limpieza	Madurez	Modestia	Nobleza
Obediencia	Objetividad	Optimismo	Orden	Paciencia	Participación
Patriotismo	Paz	Perdón	Perseverancia	Prudencia	Pulcritud
Puntualidad	Rendimiento	Respeto	Responsabilidad	Sacrificio	Sencillez
Sensibilidad	Sentido de la vida	Serenidad	Servicio	Sinceridad	Sobriedad
Sociabilidad	Solidaridad	Superación	Templanza	Tolerancia	Valentía
Verdad	Voluntad				

Fuente: Ordenación propia con base en (Fierro, 2003).

Algunos autores tratan de simplificar los valores universales a partir de una clasificación en categorías, así:

REDI-UMECIT

**Figura 1. Clasificación de los valores.**



Fuente: El autor con base en Zeledón y Chavarría (2000); Díaz (2001); Gutiérrez (1001) y Yarce (2004).

En el marco de estos valores, su clasificación, categorización, se identificarán aquellos que son valorados por los docentes, a fin de adecuar el tipo de persona que se forma en los claustros de la institución educativa intervenida.

#### **4.4 Marco legal**

Los valores como es la categoría del estudio que permite la formación en competencias ciudadanas como eje problematizador de la presente investigación, encontrándose como soporte legal la normatividad que sobre política pública educativa deben acogerse en el marco de actuación de las instituciones educativas, en tal sentido pueden citarse:

La **Constitución Política de Colombia de 1991**, al establecer como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Es este marco que el país asumió el compromiso de adoptar prácticas democráticas orientados al aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, aspecto en el que las instituciones educativas cumplen un papel que permite hacer operable este mandato, el cual se constata en el artículo 41, al establecer: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.

**Ley 115 de 1994**, establece los estándares básicos de competencias ciudadanas, las cuales “se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos puedan ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de los otros” (MEN, 2006, pág. 6). Específicamente, la Ley General de Educación en su artículo 14, literal d), establece la enseñanza obligatoria de “la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”.

**Decreto 1860 de 1994**, en el artículo 64, referido a proyectos pedagógico estipula: “El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”. Siendo así, la presente investigación encuentra en este Decreto la vía legal para el desarrollo de la intervención problemática relacionada con los valores y las competencias ciudadanas para el ámbito escolar.

Así mismo este **Decreto 1860 de 1994** del Ministerio de Educación, en su artículo 17, establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar que deben formar parte de todos los establecimientos educativos y del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Debe incluir, entre otros: las reglas de higiene personal y de salud pública, los criterios de respeto, valor y compromiso ante el manejo y mantenimiento de los bienes personales como colectivos, las normas de comportamiento con relación al cuidado del medio ambiente en la escuela, las normas conductuales de estudiantes y de profesores que fomenten el respeto mutuo, procedimientos para la formulación de quejas o reclamos, ordenanzas para dar solución con oportunidad y justicia a los conflictos, tanto individuales.

**Ley de Convivencia 1620 de 2013** y Decretos reglamentarios, mediante los cuales se crea el Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar. De acuerdo con los lineamientos de esta política pública el Estado colombiano denota su preocupación por ejecutar de manera integrada, junto a las instituciones educativas, el aseguramiento de la convivencia pacífica, buscando erradicar la violencia escolar, así como la toma de acciones que busquen contribuir a la prevención de delitos,

riesgos y amenazas, la aceptación del pluralismo, generando para ello espacios para el diálogo, que es el componente fundamental de la resolución de conflictos.

**Ley 1098 de 2006** o código de infancia y adolescencia colombiano, la cual conceptúa sobre las libertades fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Los niños, las niñas y los adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de Derechos Humanos. Forman parte de estas libertades el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencias; la libertad de cultos; la libertad de pensamiento; la libertad de locomoción; y la libertad para escoger profesión u oficio (Ley 1098, 2006).

Por su parte en el artículo 8 se consagra interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes como el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. También consagra en el artículo 20, que se debe garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.

Por otra parte, en el artículo 41 propone “erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes (Ley 1098, 2006).

#### **4.5 Marco contextual**

El centro educativo Sitio Nuevo está localizado geográficamente en la región de la Mojana al sur del departamento de Sucre en Colombia; se encuentra integrado por cuatro sedes conocidas como El Pando, Sitio Nuevo sede principal, Iracal y El Tamaco, las cuales atienden los niveles de preescolar y básica primaria. Las familias que conforman estas comunidades educativas son en su mayoría campesinas pues tienen como fuente

de alimentación y base económica las labores agrícolas y la pesca debido a que están surcadas por el río Mojana.

Es en este contexto en el cual se focaliza la propuesta, de manera puntual para los docentes de los grados 2º, 3º, 4º y 5º de Básica Primaria, niveles que se acogen en un aula multigrado-conformada por 24 estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 6 a 15 años, los cuales son atendidos por 8 docentes.

## 5. Metodología

### 5.1 Tipo y diseño de investigación

Atendiendo los objetivos del proyecto se propone una investigación con enfoque cualitativo porque permite describir, comprender e interpretar el fenómeno de estudio, hacer un análisis de la situación y encontrar el significado que las personas les otorgan; igualmente, desde un corte etnográfico utiliza la observación para dar cuenta de las acciones, actitudes y comportamientos de los docentes en la cotidianidad escolar y en relación con la práctica pedagógica de los valores. Cabe anotar que “el objetivo de la investigación cualitativa es proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven” (Taylor y Bogdan, 1984). Por su parte, Anthony Golden (2005), define el diseño etnográfico como el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social.

### 5.2 Universo, población y muestra

El universo está definido por todos los docentes de la básica primaria de Majagual, Sucre; mientras que la población está referida al conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un momento determinado. Debe tenerse en cuenta factores como homogeneidad, tiempo, espacio y cantidad en su escogencia y definición. La población en este caso está compuesta por la comunidad educativa del Centro Educativo Sitio Nuevo del municipio de Majagual, es decir, son los maestros, estudiantes y los padres de familias más las directivas la institución objeto de estudio, en síntesis:

**Universo:** Docentes de la Básica Primaria de Majagual, Sucre

**Población:** Comunidad educativa del Centro Educativo Sitio Nuevo

**Objeto de estudio:** Docentes

**Variable dependiente:** Competencias ciudadanas

**Variable independiente:** Educación en valores

Se trabajará con una muestra censal conformada por 8 docentes, para identificar cuáles son los valores se están poniendo en práctica para fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes de básica primaria. Bajo tal comprensión, desde la presente propuesta se asume una muestra representativa del problema que el investigador quiere interpretar e intervenir.

### 5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las entrevistas aplicadas a docentes fueron suministradas mediante Google para facilitar la aplicación simultánea y recuperar la transcripción inmediata. Igual se procedió con los grupos focales, los cuales se hicieron de manera virtual, previa citación a los maestros. La información obtenida se organizó mediante matrices en el programa de Word siguiendo los objetivos y las categorías estudiadas. De modo que siguiendo los objetivos de la propuesta se procedió a utilizar las siguientes técnicas e instrumentos para la toma de datos:

**Tabla 2. Matriz de congruencia de la investigación.**

Objetivo	Técnica	Instrumento	Dimensiones	Propiedades
1. Educación en valores				
Determinar el enfoque ideológico (tradicional, moderno o subjetivo), desde el cual los docentes determinan la conceptualización de los valores que transmiten.	Entrevista  Revisión documental (PEI, planes de estudio)	Entrevista a docentes  Matriz de recolección de datos (PEI)  Matriz de recolección de datos (Planes de clases)	Tradicional	Los valores deben enseñarlos la familia, la escuela, la iglesia y el Estado.  Deben inculcar verdad, justicia, equidad, libertad, solidaridad, compasión, tolerancia
			Modernista	Preparación del estudiante para toda la vida y para resolver los graves problemas de la sociedad.  Debe inculcarse responsabilidad, emprendimiento, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo
			Subjetivo	Que cada persona se esfuerce en estructurar su propio abanico desde la confrontación crítica de la sociedad en que le ha tocado vivir.

				Debe inculcarse reflexión, racionalidad, praxis, cuestionamiento, valores y ciclo vital, teoría del cambio, visión holística del mundo, análisis comparativos.
Establecer los desafíos ideológicos, pedagógicos y socioculturales que los docentes afrontan para la formación en valores orientados a las competencias ciudadanas.	Grupo focal	Guía de grupo focal elaborado en Google	Jerarquía de valores en el contexto escolar	Jerarquía de valores en el centro educativo  Antivalores observados en el contexto de la comunidad educativa
Diseñar una representación de la jerarquía de valores propuestos por los docentes para la formación de las competencias ciudadanas en educación.	Grupo focal	Guía de grupo focal elaborado en Google	Jerarquía de valores propuesto por los docentes	Valores biológicos no racionales <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vida</li> <li>▪ Salud</li> <li>▪ Placer</li> <li>▪ Afectividad</li> <li>▪ Instinto</li> </ul> Valores sub-morales <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Económico-empresariales</li> <li>▪ Políticos</li> <li>▪ Sociales</li> <li>▪ Técnicos</li> <li>▪ Culturales</li> </ul> Valores morales <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lealtad</li> <li>▪ Respeto</li> <li>▪ Honor</li> <li>▪ Unidad</li> <li>▪ Amor</li> </ul> Valores trascendentales <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Paz</li> <li>▪ Dignidad</li> <li>▪ Verdad</li> <li>▪ Libertad</li> <li>▪ Justicia</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Entre los medios de recolección de información se encuentra el análisis documental, para lo cual se recurre a documentos institucionales como el PEI, mallas curriculares y planes de clases, además de contenidos de comparación bibliográfica como las revistas indexadas, portales institucionales, tesis, normas jurídicas, lineamientos curriculares del Ministerio de Educación de Colombia sobre competencias ciudadanas y Cátedra de la Paz, el Plan decenal de educación, entre otros.

**Validez y confiabilidad del instrumento:** El término validez en investigación cualitativa hace referencia “al grado de coherencia lógica interna de los resultados y a la ausencia

de contradicciones con los resultados de otros estudios” (Galeano, 2004, pág. 42). “La validez tiene que ver no solo con la utilidad del conocimiento, sino con su capacidad de hacer una contribución a una comunidad mayor” (Ánderson y Herr, 2007, pág. 53).

Tomando en cuenta el concepto de validez, en todo momento los instrumentos evalúan solo los aspectos que, con relación a los valores, tienen articulación con los estándares de desempeño para áreas transversales como las competencias ciudadanas y Cátedra de la Paz; igualmente se tendrán en cuenta los estándares de desempeño en la concepción de las estrategias didácticas a implementar, siendo sometidos a validez de expertos.

**Técnica de procesamiento:** Las técnicas para tratar la información indican la serie de pasos que sigue una investigación para traducir la pregunta de investigación en procedimientos para la producción de evidencia empírica y lograr hacer un aporte al conocimiento. “Se sustenta sobre principios epistemológicos y metodológicos. Es por ello que no es posible utilizar cualquier método en el marco de una metodología determinada” (Sauto, Boniolo, Dalle y Elbert, 2005, pág. 38).

En caso de esta investigación se recurre a la organización de la información, la cual pasa a ser transcrita, sistematizada y ordenada según las categorías del estudio; aquellos datos que impliquen valoración por desempeño como sucede con los estándares será tabulada en hoja electrónica de Excel para generar tendencias y generar gráficas.

**Análisis de datos:** Una vez se ha organizado la información y aun durante la misma, se registra el análisis de la información desde un ejercicio hermenéutico que logre plasmar el sentir y decir de los docentes participantes. Para ello se recurre a la triangulación de la información, la cual es definida así:

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer

esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman. Se supone que, al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos (Benavides y Gómez, 2005, pág. 117).

Por tanto, el ejercicio hermenéutico tomará en cuenta la información obtenida a partir de las entrevistas semiestructuradas, la revisión documental y el grupo focal.

## 6. Resultados

### 6.1 Enfoque ideológico de los docentes para conceptualizar los valores

En este aparte se presentan los resultados que dan alcance al primer objetivo de la presente investigación, el cual buscó determinar el enfoque ideológico (tradicional, moderno o subjetivo), desde el cual los docentes determinan la conceptualización de los valores que transmiten a los grados de primaria del Centro Educativo Sitio Nuevo, para lo cual se entrevistó al profesorado y se realizó una revisión documental al PEI y a los planes de estudio, encontrándose:

Para transmitir los valores que imparten los docentes, el Plan Educativo Institucional (PEI, 2021) se ocupa de trazar una hoja de ruta a través de su propuesta pedagógica y currículo, tanto, que en el PEI se encuentran 17 menciones acerca de los valores como categoría desde la cual el Centro Educativo cimienta la formación humanística de sus estudiantes. Esto se hace evidente desde la Misión misma, en la cual se estipula:

El Centro Educativo Sitio Nuevo es un ente de carácter público contextualizado en la región de la Mojana dedicado a la formación de alumnos desde el preescolar y básica primaria con unos principios y valores que giran en entorno a las competencias básicas, laborales, ciudadanas, la eficiencia, la eficacia, la reflexión y la crítica (PEI, 2021, p. 8). (Subrayado propio).

Se revela así, que en la Misión el Centro Educativo apuntala valores tanto del enfoque ideológico modernista (competencias básicas, laborales, ciudadanas, eficiencia y eficacia) propia de la formación para el trabajo, pero también del enfoque subjetivo (reflexión, crítica), denotándose en este último un menor énfasis, como se evidencia cuando se refiere a los valores axiológicos que acoge, dentro de los que menciona:

Se rescatan y fomentan valores humanos, dentro de los cuales sobresalen: Orden, Respeto, Perseverancia, fortaleza, Laboriosidad, Amor, Tolerancia, Perdón,

Lealtad, Compañerismo, convivencia, **Libertad**, **Equidad** y Honestidad (PEI, 2021, p. 8). (subrayado y negritas fuera de texto).

No obstante, se presenta cierta dicotomía entre *valores tradicionales* (respeto, perdón, tolerancia, lealtad, compañerismo, amor; *valores modernistas* (perseverancia, fortaleza, laboriosidad, convivencia, honestidad) y valores como **libertad** y **equidad**, más de la esfera *subjetiva*.

Así mismo, en la propuesta pedagógica institucional, se traza el proceso mediante el cual los estudiantes se forman en valores, al anotarse en el PEI la metodología que deben seguir los docentes para la enseñanza de los valores en el marco de las competencias propias de cada área:

(...) aplicabilidad de los diferentes métodos y estrategias pedagógicas que conllevan a un desarrollo armónico del ser humano. El desarrollo del aprendizaje debe ir de la mano con la participación de los padres y madres de familia, para que la propuesta pedagógica activa se pueda llevar a cabo. El niño y la niña aprenden a través de la relación con la naturaleza y su entorno social. Es así como va construyendo sus conocimientos, sus valores, su cultura, creencias, formas de participar, cooperar y crear nuevas alternativas de cambio en sí mismo y en su medio (PEI, 2021, p. 25). (Subrayado propio).

De esta manera, se estipula en el PEI que desde el currículo deben desarrollarse de manera deliberada las actitudes y los valores para que el estudiante las apropie, no obstante, entrega indicaciones que también caen en lo dicotómico al mencionar valores tradicionales y subjetivos, por ejemplo, al definir el rol del estudiante se le pide “tomar conciencia para modificar las condiciones de su devenir político, ideológico y social, además desarrollar su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a los valores sociales” (PEI, 2021, p. 30), declaración que encuadra en los valores subjetivos.

Pero el aprendizaje de los valores, signado en la propuesta pedagógica, más tarde es evaluado como “resultados de los desempeños y del acompañamiento. Éste último en la formación o consolidación de actitudes basadas en los valores humanos” (PEI, 2021, p. 27), por lo que se estipula la siguiente escala:

- **Nivel de desempeño bajo:** Si el estudiante presenta actitudes negligentes e insuficiencias frente al proceso de formación integral.
- **Nivel de desempeño básico:** Cuando el estudiante presenta una actitud y comportamiento aceptable con los valores y filosofía de la Institución, cumpliendo los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños básicos en el área.
- **Nivel de Desempeño Alto:** El estudiante mantiene una actitud positiva y se destaca su comportamiento y compromiso con los valores, políticas, principios y filosofía Institucionales (PEI, 2021, p. 35).

Debe mencionarse que la evaluación de los valores, debido a la pandemia por el Covid-19, conllevó a ajustes en el PEI (2021), estableciéndose que tales desempeños no se calificaran de forma numérica, en cambio, se pide valorar los procesos, para lo cual, las estrategias, recursos, guías, talleres o proyectos que conforman los Planes de Trabajo en casa, deben cumplir la doble condición de: 1) estar acordes a las características de las familias y los estudiantes, 2) promover valores como el amor, el respeto, el afecto y la solidaridad.

Por otra parte, con relación a la revisión documental a los planes de estudio de primaria y considerando que los valores humanos son un tema transversal, se constató que la formación en valores recae de manera amplia en el área de **Ética y valores**, para lo cual sigue las competencias establecidas por el MEN respecto a los estándares para el área y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA). Otras áreas se ocupan poco del tema de los valores a través del ciclo de básica primaria, a saber: **matemáticas** solo menciona lo actitudinal como valor clave para resolver problemas en el segundo grado; **ciencias**

**naturales**, también para el segundo grado, establece la importancia de los valores más que todo enfocados a logros de competencias ciudadanas para la convivencia; **ciencias sociales** lo hace para grado tercero a partir del ejercicio del gobierno escolar y del reconocimiento de conflictos para el contexto de la comunidad educativa y también para 5° grado frente a la necesidad del reconocimiento de la diversidad cultural y de personajes de la historia marcados por los valores de su época; **educación artística** trabaja solo para segundo grado, valores enfocados al desarrollo de competencias ciudadanas alrededor de las TIC, opiniones y derechos de autor, para lo cual aborda competencias alrededor de valores como la honestidad, el respeto y la responsabilidad; **educación física, recreación y deporte**, lo hace para quinto grado, enfocado a la competición deportiva sana, procurando el cultivo de buenas relaciones interpersonales; **tecnología e informática**, aborda el tema de los valores en segundo grado más que todo orientado a las competencias ciudadanas frente al uso adecuado de las TIC, la creación de opiniones y el respeto por la autoría. Las áreas del plan de estudio en las que no se encontró abordaje transversal de los valores corresponden a Lengua Castellana, Educación religiosa e Idioma extranjero.

Ahora bien, la revisión documental se complementó con una entrevista al profesorado a fin de poder contar con más elementos que permitieran dilucidar el enfoque ideológico (tradicional, moderno o subjetivo) que siguen los docentes al momento de determinar la enseñanza de los valores a los estudiantes, los resultados fueron los siguientes:

A la pregunta, **¿qué opinión le merece la educación en valores de la sociedad colombiana?**, las respuestas han sido:

- *Como sociedad enmarcada en una interculturalidad disiente nuestra educación en valores es deficiente y limitada. El respeto por las diferencias y la tolerancia son necesidades en cada uno de nuestros contextos, sea el escolar, el familiar, el comunitario, entre otros (D1).*
- *Me parece que se ha ido perdiendo las bases de los valores sociales en general y en gran medida debido a la carencia de una temática o del desarrollo de dicha*

*materia dentro del esquema actuar académico. Un esquema que debe profundizar en esto aún más que como cualquier otra materia de importancia académica (D2).*

- *Regular por que el Ministerio de Educación no la ha dado la importancia a la educación en valores (D3).*
- *La educación en valores es fundamental ya que por medio de ella aprendemos a ser tolerantes, a respetar las opiniones de los demás, a apoyar al que lo necesita, nos enseña a respetarnos mutuamente (D4).*
- *Desacertada, ya que no hay congruencia entre lo teórico y lo vivencial (D5).*
- *En Colombia la educación en valor es una estrategia muy importante para el ser humano, pero debo resaltar que los valores se fundamentan en el hogar (D6).*
- *Regular, ya que no se da la importancia necesaria de la educación en valores, como se le da a otras asignaturas (D7).*
- *Es importante ya que por medio de ella aprendemos a ser mejores personas al tolerar a los demás, al ser responsable y valorar el punto de vista del otro (D8).*

A la pregunta, **¿de qué manera aplica la enseñanza de valores para fortalecer las competencias ciudadanas?**, los docentes han respondido:

- *Esta enseñanza se debe transversalizar y sobreponerse a cada uno de los ámbitos o formas de conocimiento, al hacerse así se está formando un ser integral, con los prerrequisitos necesarios para desempeñarse ante la sociedad con unas competencias definidas y con bases en lo ético y lo moral, necesidades sobresalientes de la actual sociedad (D1).*
- *Me parece que debe ser una secuencia de temas que van desde el saber ser pasando por el saber sentir hasta el saber hacer. Me parece que es claro partir del uno y comprender cómo me identifico con los valores apropiados dentro de determinada sociedad para así poder después aprender a sentirlos tanto en mí como en otros y así poder hacerlos, es decir llevarlos a la práctica con muestras o hechos propios y de comunidad (D2).*
- *Saber social para que aprenda a interactuar en la sociedad con buenos valores (D3).*

- Con el respeto, buen trato y buenas prácticas, sin sobrepasar la dignidad de mis estudiantes; todo esto dentro y fuera del aula (D4).
- Saber- hacer (D5).
- Se aplica en todo, ya que el ser humano está capacitado para saber, sentir, ser sociable y todo lo anterior ponerlo en práctica (D6).
- Saber- hacer (D7).
- En mi área de trabajo esto se refleja cuando mis estudiantes se apoyan el uno al otro al trabajar actividades escolares en equipo, al respetar la participación de cada uno. Cuando socializan sus trabajos, el compromiso al presentar sus tareas a tiempo y demás valores como la honestidad entre otros (D8).

Al requerir a los docentes: **mencione 5 valores que considere trascendentales en la cualificación de docentes para orientar las competencias ciudadanas**, indican:

- *Respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, bondad* (D1).
- *Empatía, asertividad, tolerancia, respeto y pertinencia* (D2).
- *Honestidad, respeto, empatía, ecuanimidad y tolerancia* (D3).
- *Justicia, igualdad, respeto, tolerancia y compromiso* (D4).
- *El amor, la tolerancia, la justicia, la solidaridad honestidad* (D5).
- *Responsabilidad, tolerancia, honestidad, respeto, bondad* (D6).
- *Empatía, respeto, tolerancia, libertad, compromiso* (D71).
- *Responsabilidad, sentido de pertenencia, empatía, respeto y tolerancia* (D8).

Al preguntarse a los docentes. **¿considerando que existe una asignatura de ética y valores, piensa usted que debe abordarse desde otras áreas? En caso afirmativo, ¿cómo desarrolla los valores desde su práctica pedagógica?**, han respondido:

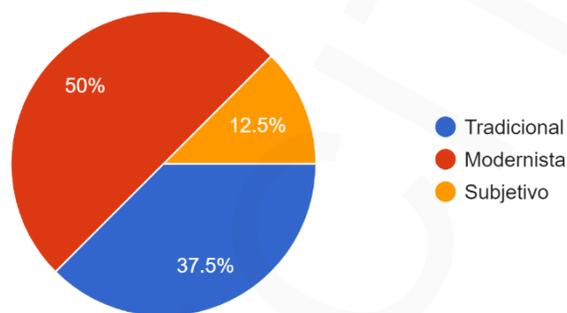
- *Desde mi área de formación docente a diario les inculqué a mis alumnos lo importante de la ética y valores, esto se refleja cuando los organizo en equipos para desarrollar una actividad dónde deben apoyarse mutuamente, Ser*

responsables, tolerantes, comprensivos y algo muy importante también: ser honestos (D1).

- Si, la formación en valores debe realizarse de forma transversalizada y como eje articulador de las demás áreas de conocimiento (D2).
- Si se debe desarrollar dentro de otras áreas. Se debe enseñar cómo ligar el buen actuar la buena conducta. La ética profesional es importante porque trata del cómo hacer que el conocimiento académico se refleje en hechos transparentes y justos. Esto se puede lograr con la aplicación de casos reales y debate de conflictos reales dentro de roles y competencias laborales y/o humanas (D3).
- Si, desarrollando la parte teórica y la puesta en práctica de esta, dentro y fuera de la institución educativa (D4).
- Si se puede abordar en otras áreas, un ejemplo en el área de religión se les puede afianzar el valor del amor (D5).
- Es importante que todas las disciplinas de estudio transversalicen con la asignatura de ética y valores poniendo en práctica los diferentes valores que permitan a los alumnos ser mejores personas a través del trabajo diario en las clases (D6).
- Sí, porque los alumnos deben ser seres humanos con buenos valores, debemos hacer énfasis los docentes en ese aspecto (D7).
- Se aborda desde otras áreas, ya que se da la transversalidad en estas y se desarrolla a través de estrategias dentro y fuera de la IE a todos los miembros de la comunidad (D8).

Al requerirse a los docentes: **a partir de los enfoques de la formación en valores, por favor señale, solo aquel con el más se siente identificado y emplea en educación,** han señalado:

- *Subjetivo* (D1).
- *Modernista* (D2).
- *Tradicional* (D3).
- *Modernista*(D4).
- *Modernista* (D5).
- *Tradicional* (D6).
- *Tradicional* (D7).
- *Modernista* (D8).



Es decir, la mitad de los docentes emplean un enfoque modernista al formar en valores a sus estudiantes, bajo tal ideología debe inculcarse responsabilidad, emprendimiento, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, por sus características, compete a los maestros y por tanto a la escuela la preparación del estudiante para toda la vida y para resolver los graves problemas de la sociedad; un 37,5% de los docentes muestra preferencia por la enseñanza tradicional de los valores, lo que implica inculcar valores como la verdad, justicia, equidad, libertad, solidaridad, compasión, tolerancia, estando su enseñanza en cabeza de la familia, la escuela, la iglesia y el Estado; solo un 12% emplearía el enfoque ideológico subjetivo en la enseñanza de los valores, enfoque en el cual debe inculcarse reflexión, racionalidad, praxis, cuestionamiento, valores y ciclo vital, teoría del cambio, visión holística del mundo, análisis comparativos, por tratarse de un enfoque complejo estaría a cargo de la academia, por cuanto defiende que cada persona debe esforzarse en estructurar su propio abanico de valores humanos desde la confrontación crítica a la sociedad en que le ha tocado vivir.

## 6.2 Desafíos que afrontan los docentes para la formación en valores

El segundo objetivo específico de esta investigación buscó establecer los desafíos ideológicos, pedagógicos y socioculturales que los docentes afrontan para la formación en valores orientados a las competencias ciudadanas, para ello se indagó a través de un grupo focal virtual con los docentes, acerca de los recursos presentes o ausentes en la

institución educativa para promover los valores, indagándose también sobre cuáles son los antivalores que se detectan para el contexto de la comunidad educativa.

Como los desafíos que afrontan los docentes para una educación en valores se revisan desde el plano ideológico, pedagógico y sociocultural, debe inicialmente mencionarse en plano pedagógico las asignaturas e intensidad horaria que se imparten para la básica primaria, como se enuncia en la Tabla 3.

**Tabla 3. Áreas del plan de estudios de primaria según intensidad horaria.**

GRADO		1°	2°	3°	4°	5°
No. GRUPOS		4	4	4	4	4
ASIGNATURAS		Intensidad Horaria Semanal				
Obligatorias y fundamentales	Matemáticas	4	4	4	4	4
	Ciencias Naturales y educación ambiental	4	4	4	4	4
	Lengua castellana	4	4	4	4	4
	Idioma extranjero	1	1	1	1	1
	Ciencias sociales	4	4	4	4	4
	Educación ética y valores	1	1	1	1	1
	Educación religiosa	2	2	2	2	2
	Educación artística	2	2	2	2	2
	Educación física, recreación y deporte	2	2	2	2	2
	Tecnología e informática	1	1	1	1	1

Fuente: PEI del Centro Educativo Sitio Nuevo (2021).

Se devela, como muestra la Tabla 3, a partir del plan de estudio del currículo de las áreas obligatorias y fundamentales un primer desafío pedagógico para la enseñanza en específica de los valores, demarcado por la intensidad horaria que se asigna al área de Ética y valores, con una intensidad horaria semanal de solo una hora, lo que limita en el abordaje amplio de un tema tan importante para la sociedad colombiana y en particular para el contexto rural donde se ubica la institución educativa, marcado por conflictos de tipo social, relacional, familiar e interinstitucional, éste último se presenta por fallas en la articulación entre instituciones con fines educativos, caso del Centro Escolar y otros entes como Bienestar Familiar, Secretaria Social Municipal. Tal situación es vista como una manera de ampliar la intensidad horaria para la enseñanza de los valores de forma

extracurricular. Otra estrategia que denotan los docentes como estrategia frente a la estrecha intensidad horaria está relacionada con los proyectos interdisciplinarios, desde la vinculación de las demás asignaturas en la enseñanza de valores desde enfoques de carácter transversal. Siendo así, los desafíos pedagógicos han permitido avizorar las estrategias que pueden emprenderse para el abordaje de los valores en educación.

En los grupos focales, para detectar desafíos pedagógicos y socioculturales se hicieron preguntas generadoras de reflexión como **¿de qué forma el centro educativo Sitio Nuevo promueve los valores humanos en la comunidad educativa?**, ante lo cual se encontró recurrencia de información, al decirse:

- *A través del apoyo mutuo, el amor al prójimo, en el cuidado a los seres vivos.*
- *Cuando se practica el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad por parte de cada uno de los integrantes de la institución, a través de las vivencias cotidianas de estudiantes, padres y maestros.*
- *Se promueve en la convivencia escolar, en los contenidos curriculares y 13 actividades extracurriculares.*

Las discrepancias detectadas en el focal fueron las siguientes:

- *Implementando de manera transversal cada uno de los aprendizajes.*
- *Con la implementación de herramientas educativas a nivel de participación y trabajos colectivos que infundan el buen actuar dentro del entorno estudiantil.*
- *En la realización de actividades comunitarias, orientadas por la institución*

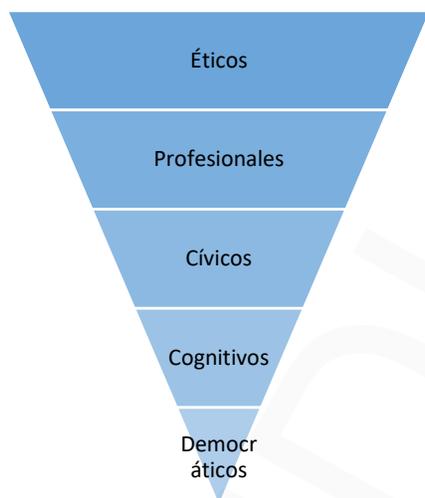
Se puede reflexionar que los docentes no mencionan las políticas que sobre valores sociales se hacen explícitas en el PEI en los siguientes apartes: Misión, propuesta pedagógica, currículo y evaluación. Es decir, al mencionarse los valores se evocan desde su práctica más que desde los lineamientos de políticas educativas, sin embargo los valores practicados son los enunciados en el PEI, de manera específica los referidos al enfoque ideológico tradicional y modernista, presentándose una fuerte tendencia a la

práctica de los primeros, de ahí que se mencionen la honestidad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, amor, respecto, siendo el escenario donde se practican estos valores la familia, la institución educativa y la comunidad.

Así mismo discrepan del enfoque ideológico tradicional y modernistas las posiciones que observan la promoción de los valores de manera transversal e interdisciplinar, situación que no se comprueba cuando se revisaron los planes de estudio; tampoco se desarrollan trabajos colectivos de tipo interdisciplinar, pero sí se hacen actividades extracurriculares. Todo lo anterior configura un desafío pedagógico en la medida que el discurso de los docentes toma cierta distancia de la teoría consignado en el PEI.

Otra pregunta durante el focal, que animó el debate se presentó cuando se les pidió **categorizar los valores según los que consideran deben promocionarse en la institución educativa**. Hubo acuerdo en que los valores tendrían la siguiente jerarquía:

**Figura 2. Jerarquía de los valores.**



Fuente: Primer grupo focal con docentes.

Se presentó discrepancia respecto a los valores democráticos, muy en relación con las competencias ciudadanas, sin embargo, se dejan al último lugar. Pudo interpretarse que entre los docentes existe acuerdo en que para alcanzar los valores democráticos debe cimentarse primero la ética, lo que está en relación con la actitud y desempeño

profesional, ser cívico y tener conocimiento del funcionamiento del Estado para poder participar de ejercicios democráticos.

Los docentes llegan a concebir que más importante que los valores cognitivos (de conocimiento) están los valores éticos, profesionales y cívicos que se aprenden en el hogar, la escuela y la comunidad. De hecho, los valores éticos y cívicos se ejercen por muchas personas sin llegar a tener una educación académica y en cuanto al profesionalismo puede significar ser profesional en cualquier materia académica o aprehendida de forma empírica.

Ante la pregunta generadora **¿consideran el centro educativo un espacio adecuado para desarrollar los valores que promueven las competencias ciudadanas?**, el consenso fue:

Sí, porque en este espacio interactúan todos los miembros de la comunidad educativa, lo cual facilita el proceso, pero hubo discrepancias en torno a que después de la familia es cuando la escuela se convierte en el lugar ideal para desarrollar valores en los alumnos.

Es decir, se presentó acuerdo en que el centro escolar es un espacio adecuado para desarrollar los valores que promueven las competencias ciudadanas, la discrepancia frente a esta concurrencia se presentan cuando se discute que es la familia, el primer espacio socializador y por tanto cuando el alumno llega a la escuela, viene con una carga de valores aprehendidos del entorno familiar y comunitario, por tanto, cuando llegan con antivalores, tendría la escuela que adoptar primeramente procesos de deconstrucción o desaprendizaje de actitudes socioculturales para luego reconstruir o transformar desde los valores, lo que representa un **desafío sociocultural** para la aplicación de las estrategias pedagógicas.

Para continuar con las finalidades del grupo focal, se presentó una **lista en la que debía jerarquizarse de menor (1) a mayor (5), las dificultades que se presentan en el**

**centro educativo para la adopción de prácticas de valores.** Los docentes identificaron como los principales obstáculos para la enseñanza de los valores los siguientes:

- El ambiente familiar
- El ambiente social
- Los contenidos disciplinares
- Los lineamientos curriculares
- El carácter de la asignatura
- La cultura institucional
- Cualificación del profesorado

La oposición a la anterior concurrencia de datos argumentó que es de la familia y no tanto de la escuela de donde emanan los obstáculos para la enseñanza de los valores. Así mismo, el debate acerca de la cualificación del profesorado, la cual se consideró como última necesidad para la enseñanza de los valores, se argumentó que cuando se trata de antivalores aprendidos en la familia, difícilmente se podrá desde la escuela inculcar valores aun cuando cuente con personal calificado.

Durante el grupo focal indagó también: **¿cuáles son los antivalores que observan en el centro escolar, la familia y el contexto de la comunidad educativa?**, por lo que cada docente generó una lista propia de los siguientes factores influyentes:

- Irrespeto, intolerancia, egoísmo, odio, envidia (D1).
- Imprudencia (D1).
- La falta de empatía, el irrespeto y la no disciplina (D1).
- Falta de compromiso, disciplina y respeto (D1).
- La falta de respeto y la tolerancia (D1).
- Irrespeto, deshonestidades, injusticia, egoísmo, envidia (D1).
- El no respeto, la deshonestidad, la falta de empatía, falta de convivencia (D1).
- Irrespeto, irresponsabilidad, deshonestidad, el sentido de pertenencia (D1).

No se encuentran discrepancias en las respuestas dadas por los docentes, concuerdan todos en que se presentan antivalores que se practican tanto en las familias como en el ámbito escolar y el contexto social en que se inserta la institución educativa.

El ejercicio entonces se orientó a que, si a los antivalores señalados por los docentes se antepone su valor polar, se puede establecer el enfoque ideológico (tradicional, moderno, subjetivo), que es valorado por los docentes, el ejercicio es el siguiente:

**Tabla 4. Polaridad en los valores del centro educativo.**

Antivalor	Valor	Enfoque ideológico
Irrespeto	Respeto	Tradicional
Intolerancia	Tolerancia	Tradicional
Egoísmo	Altruismo	Tradicional
Odio	Amor	Tradicional
Envidia	Admiración	Tradicional
Imprudencia	Prudencia	Tradicional
Indisciplina	Disciplina	Modernista
Antipatía	Empatía	Tradicional
Irresponsabilidad	Compromiso	Modernista
Deshonestidad	Honestidad	Tradicional
Injusticia	Justicia	Tradicional

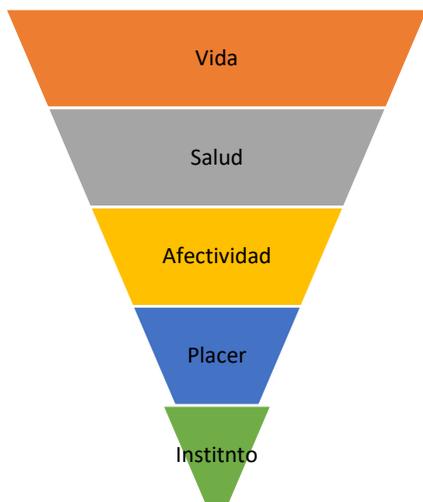
Fuente: Primer grupo focal.

Luego entonces, al identificar la polaridad del antivalor señalado por docentes, también fue posible corroborar el enfoque ideológico con el que se identifican para trabajar los valores educativos.

### 6.3 Representación de la jerarquía de valores propuestos por los docentes

Los valores **biológicos** son priorizados por los docentes en el siguiente orden:

**Figura 3. Jerarquía de los biológicos.**

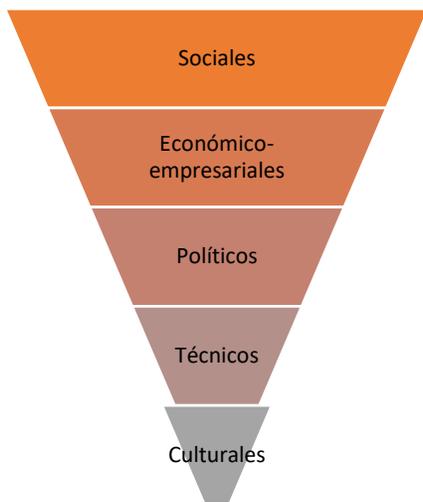


Fuente: Segundo grupo focal con docentes.

Algunos docentes, aunque priorizan, llegan a afirmar que todos los valores son igual de importantes, quizá porque desconocen que estos cumplen una jerarquía, lo que implica que siempre se tomen decisiones anteponiendo aquellos que resultan más importantes o convenientes en determinadas circunstancias. Así, los valores biológicos adquieren preponderancia ante dilemas ético-morales como la eutanasia, donde muchos estarían dispuestos a renunciar a la vida ante una mala salud o gran sufrimiento físico; también se han dado casos de renunciar a la vida al no tenerse afecto.

En cuanto a los valores **sub-morales** son priorizados por los docentes en el siguiente orden:

**Figura 4. Jerarquía de los submorales**

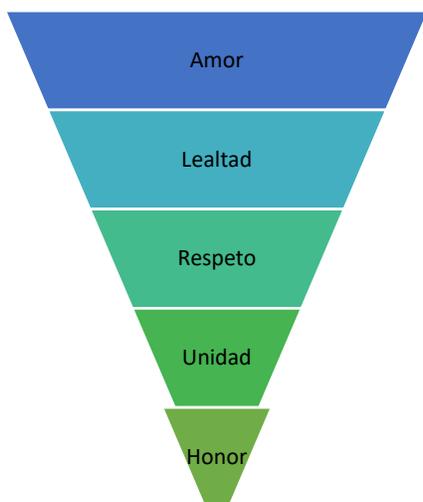


Fuente: Segundo grupo focal con docentes.

Se presentaron algunas discrepancias entre los docentes bajo afirmaciones como: “*Lo social y cultural son los más importantes ya que nos ayuda a vivir en armonía*”; “*todo los anteriores [valores] hacen posible el desempeño del ser humano como ser social*”; “*todos son importantes*”. Estas son discrepancias porque los valores sub-morales también requieren un acuerdo de jerarquía en determinada sociedad, por ejemplo, el sujeto político (capaz, pensante y preparado) tiene limitaciones de tipo económico o cultural si no se le garantiza los recursos técnicos para aprender a defenderse en la comunidad a que pertenece. En tal sentido se estaría eligiendo lo **político**, como valor máximo dentro de los sub-morales que denotan subsistencia.

En referencia a los valores **morales** son priorizados por los docentes en el siguiente orden:

**Figura 5. Jerarquía de los morales.**

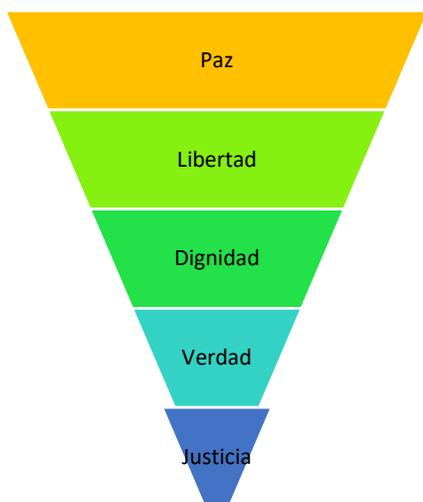


Fuente: Segundo grupo focal con docentes.

En la definición de los valores morales también se presentaron afirmaciones en clara discrepancia con lo acordado, caso de: “Todos son importantes”; “todos los anteriores valores son importantes ya que son la base para construir personas de bien”; “todo lo anterior son valores que se dan en una sociedad”. No obstante, la importancia de jerarquizar los valores morales en una sociedad se evidencia en los casos donde por la defensa del honor se ha sacrificado el amor, se ha roto la unidad o perdido el respeto, por tanto, en la medida que una sociedad priorice sus valores, habrá claridad sobre lo que verdaderamente aprecia en las relaciones humanas y actúa en consecuencia.

Siguiendo esta línea de ideas, los valores **trascendentales** fueron priorizados por los docentes en el siguiente orden:

**Figura 6. Jerarquía de los trascendentales.**



Fuente: Segundo grupo focal con docentes.

Las discrepancias frente al acuerdo en la jerarquía de los valores trascendentales se hicieron evidentes en afirmaciones como: *“Todas son muy importantes para convivir en una sociedad donde todos tengan oportunidad por igual para ser felices”*; *“todos son importantes para la vida”*. Uno de los docentes participantes del focal amplió su respuesta así: *“La paz es la sumatoria de otros valores entre ellos: la verdad, libertad, justicia entre otros”*, lo que lleva a pensar en el Acuerdo de Paz que adelanta Colombia. Es decir, si una sociedad escogiera dentro de los valores trascendentales, la paz como su principal valor sobre el cual decidir, valores como la justicia, tendrían que someterse en aras de mantener la armonía, si para hacer justicia debe condenarse, en aras de la paz tendría que considerarse la indulgencia, la deconstrucción del ser, la reconciliación, la verdad, la no repetición y el perdón.

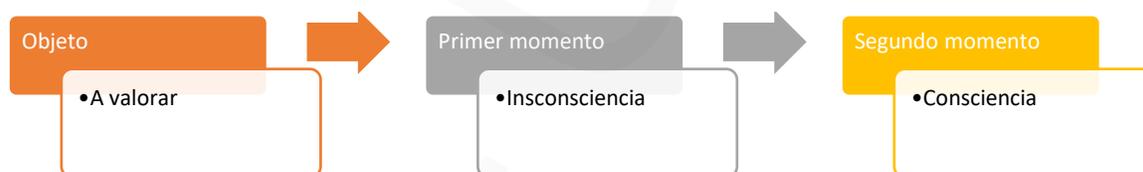
La jerarquía de los valores realizada por los docentes sentó las bases para definir con ellos los lineamientos estratégicos que adoptarían para una educación en valores, para lo cual fue necesario establecer algunos apuntes teóricos sobre las características de los valores a partir del pensamiento de Max Scheler (2001).

## 6.4 Lineamientos estratégicos de educación en valores

De acuerdo con Scheler (2001), los valores pueden ser acordados por un grupo social determinado, es más, asegura que una institución es “un conjunto de normas y valores organizado sobre la base de un acuerdo de la sociedad, con el objetivo de responder a las necesidades de esta” (pág. 52), pone de ejemplo las escuelas, porque surgen como consecuencia de una acuerdo social con la finalidad de formar a los miembros de una sociedad a partir de principios preconcebidos como la libertad, igualdad, fraternidad. De tal suerte que cada institución puede establecer sus propios valores, pero también hace carrera en el mundo el establecimiento de acuerdos para definir valores de carácter universal.

La adopción de ciertos valores suele hacerse por las personas de manera consciente o inconsciente, siendo el proceso para captar los valores como se muestra en la Figura 7.

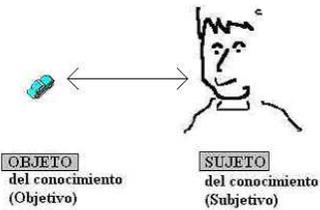
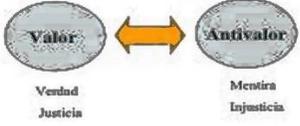
**Figura 7. Proceso personal al establecer el valor sobre algo determinado.**



Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica.

El acto valorativo pasa de un instante de inconsciencia a uno consciente del individuo, donde el estado consciente se caracteriza por la objetividad, polaridad, graduación y jerarquía, tal como se muestra en la Tabla 5.

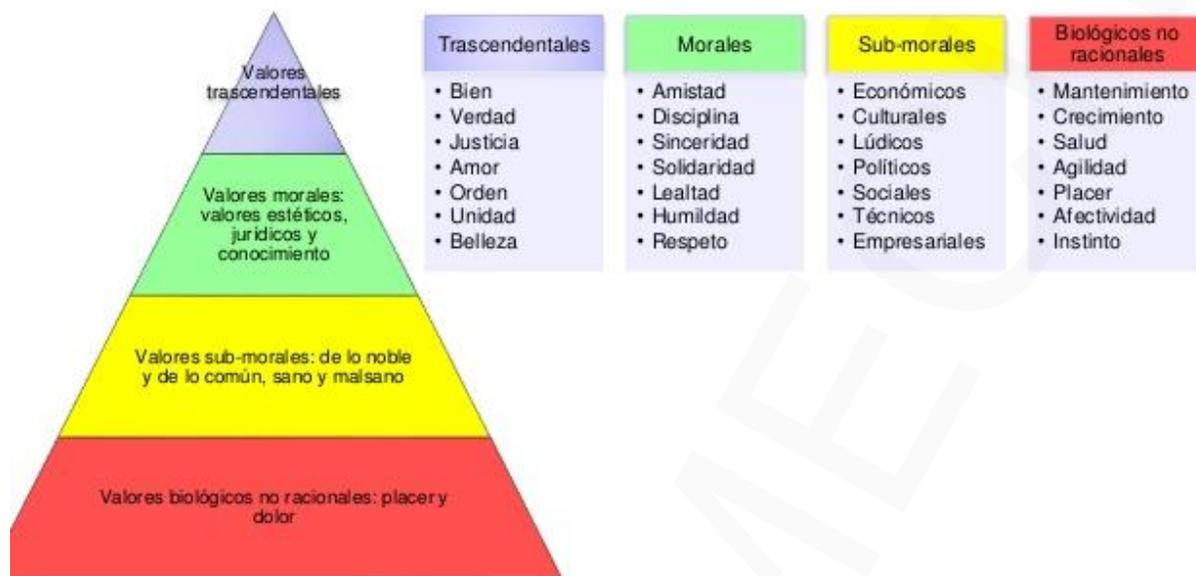
**Tabla 5. Características del acto valorativo consciente.**

Objetividad	Polaridad	Graduación	Jerarquía
 <p>El acto valorativo se efectúa de manera objetiva porque las cualidades que se observan son del objeto en sí mismo</p>	<p><i>Todo valor tiene una polaridad, puede ser positivo o negativo</i></p>  <p>Mientras las cosas son lo que son, los valores se presentan opuestos en un valor positivo y un valor negativo. Ej., amor, desamar, sin embargo, no tienen causalidad, existen por sí mismos, es decir, son valores que se vivencian en la cotidianidad</p>	<p>Existe graduación en un acto valorativo cuando se establecen niveles de intensidad, por ejemplo, lo perdonable, lo imperdonable, lo excusable</p>	<p>Los valores se dan en un orden que los jerarquiza en una escala de valores superiores e inferiores que la persona elegirá según sus criterios psicológicos, sociales, culturales o ideológicos</p>

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica.

Ravera (2006) concibe los valores como individuales, pero también como compartidos, que serían aquellos sobre los que se logra acuerdos para ser seguidos. En tal sentido los valores no existen por sí mismos, requiriendo de un depositario para materializarse. Pero además los valores tienen una polaridad, referida a que todo valor tiene opuesto o antivalor. Se clasifican en superiores e inferiores, según resulten de importancia para las personas que los aprecia. Esta clasificación determina lo que Scheler (2001) llama jerarquía de los valores, la cual es vertical e invariable y definida por la preferencia de las personas desde un acto emocional excelso. La Figura 8, se presenta los estratos de la jerarquía de valores.

Figura 8. Jerarquía de valores de Max Scheler (2001).

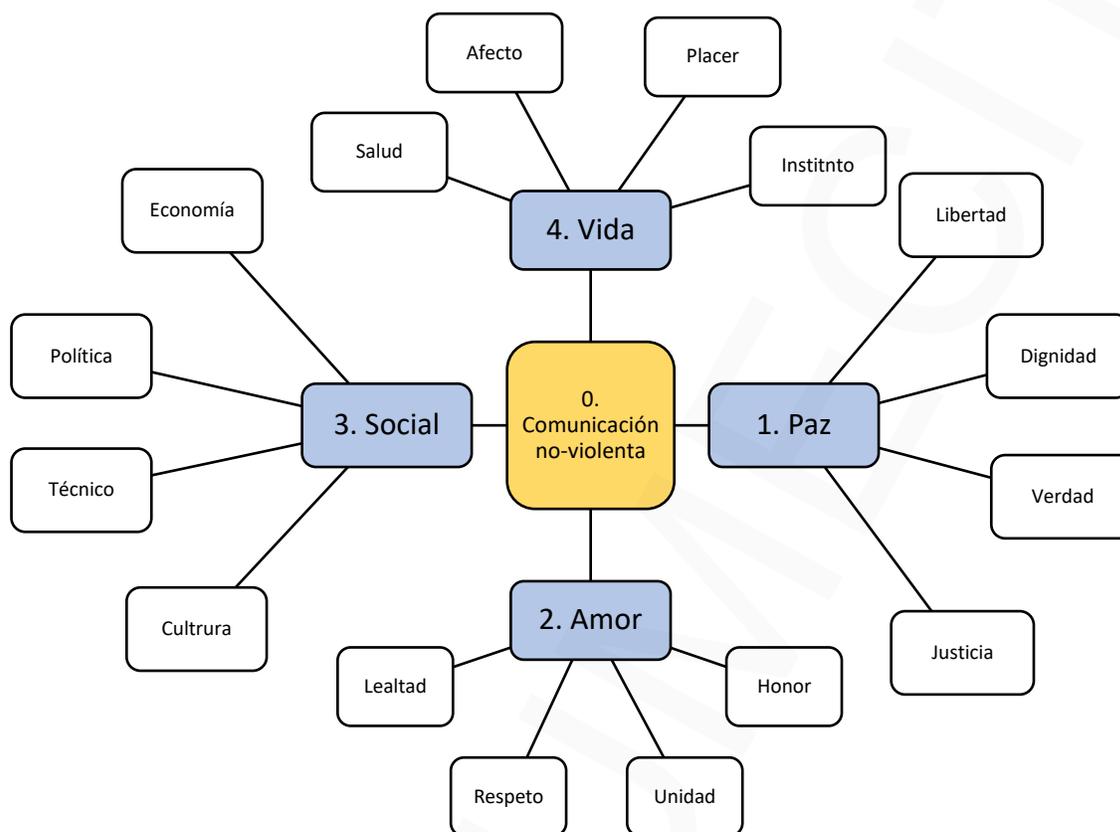


Fuente: Scheler (2001).

- Un estrato inferior donde se representa la naturaleza sensible de lo agradable y de lo desagradable (**biológico**).
- Un segundo estrato que comprende los valores vitales, sano y malsano, determinan la subsistencia (**sub-morales**).
- Un tercer estrato en que se ubican los valores espirituales (**morales**).
- Un cuarto estrato sobre valores religiosos que abarcan lo sagrado y los profano (**trascendentales**).

Una vez se estableció con los maestros participantes del focal, las premisas teóricas sobre la jerarquía de los valores, ejercicio que se comprendió porque ellos realizaron de manera previa esta práctica, se pudo establecer a partir de estos valores un modelo que condensa los lineamientos estratégicos de la educación en valores para trabajar las competencias ciudadanas en básica primaria, como se muestra en la Figura 9.

**Figura 9. Lineamientos estratégicos para la educación en valores.**



Fuente: Elaboración propia con base en los grupos focales.

Los docentes propusieron lineamientos estratégicos para la educación en valores que les permitiera trabajar las competencias ciudadanas en básica primaria. Se establece un lineamiento cero o de punto de partida central basado en la comunicación no-violenta, frente a la necesidad de entender a otros. Alrededor de la comunicación no-violenta giran los valores priorizados por los docentes para cada ámbito connatural en que se ubican los valores: biológicos, sub-morales, morales y trascendentales, cada uno de los cuales se define así:

**Lineamiento 0: Comunicación no-violenta:** Un pacto del que participe la comunidad educativa, para establecer los principios para escuchar, dejar hablar, no interrumpir. Este lineamiento formará parte del Proyecto de Mejoramiento Institucional y del Manual de Convivencia.

**Lineamiento 1. Valor trascendental: Paz.** La paz como valor es un anhelo muchas veces aplazado en la sociedad colombiana, en el centro educativo se jerarquiza la paz frente a los otros valores trascendentales como la libertad, dignidad, verdad y justicia. Se comprende que para alcanzar la paz deberá asegurarse verdad en los conflictos, libertad de todos los que estén implicados para sus descargos, trato digno centrado en el valor humano que tiene todo individuo por equivocado que parezca y justicia siempre medida en términos de la paz que se desee para dirimir los conflictos y por tanto cernida desde el análisis de las causas de la injusticia, la reparación, la no repetición y la reconciliación.

**Lineamiento 2. Valor moral: Amor.** El amor primará dentro de otros valores morales como la lealtad, el respeto, la unidad y el honor. Se comprende que, para algunos grupos sociales como las fuerzas armadas oficiales, se hace del honor una fuente de daño al otro, al considerado invasor, al contrincante, al delincuente, se reflexiona que, si en vez del honor primara el valor del respeto, los conflictos se gestionarían desde formas centradas en los derechos humanos. En el centro escolar el honor, evidente en frases como “el no dejarse” conduce a que el conflicto permanezca y se acreciente, por tanto, se trabajará el amor desde el reconocimiento del otro, desde la alteridad.

**Lineamiento 3. Valores sub-morales: Sociales.** Los valores sub-morales denotan la subsistencia humana, pareciera entonces que no atañen a las instituciones educativas, pero nada más equívoco, desde las aulas los valores subjetivos demanda actitud crítica a los grandes males de la sociedad, por tanto, se jerarquizan sobre el valor social, aquellos que deben estar asegurados a toda la sociedad, es decir, un sustento vital, la capacidad de decidir (sujeto político), recursos técnicos (capital social) y culturales, en la medida que desde la cultura se aprende y transforman las sociedades.

**Lineamiento 4. Valores biológicos: Vida.** De acuerdo con Max Scheler (2001), toda persona humana es un asceta de la vida, por cuanto como ser pensante puede edificar la sociedad ideal, precisamente porque puede desarrollar la capacidad de reprimir y de someter sus impulsos a diferencia de otro animal. Jerarquizar, por tanto, la vida como un valor biológico, por encima de la salud, afectividad, el placer y el instinto, connota la

responsabilidad de todo ser humano consigo mismo y con los demás. Tendría entonces que pensarse que, para llevar una buena vida, tendrá que cuidarse la salud, cultivar una buena afectividad; tener una buena vida implica que se tenga salud para disfrutar del placer y tener una buena vida está cruzado por tener una buena salud desde la cual se haga manifiesto el instinto de supervivencia del ser humano.

Estos cinco lineamientos articulados servirán de base para que los docentes tracen sus estrategias de enseñanza aprendizaje de los valores que son valorados para trabajar en pro de una cohesión de la comunidad académica, una vez se comprendió que entre los valores son necesarias las jerarquías para dirimir los conflictos sociales y crear las capacidades y competencias ciudadanas que se exigen en la sociedad actual.

## Conclusiones

La investigación permitió dar alcance a los objetivos propuestos, por lo que se puede afirmar que,

- Se pudo determinar el enfoque ideológico (tradicional, moderno o subjetivo), desde el cual los docentes determinan la conceptualización de los valores que transmiten, siendo predominantemente entre los docentes los enfoques tradicional y moderno. De acuerdo con la teoría, estos enfoques a través de la historia de la humanidad no han logrado dirimir los graves y grandes conflictos sociales, por lo que se proponen enfoques como el subjetivo, el cual aboga por que sean las mismas personas las que determinen una escala de valores a partir de aquello que aprecian, pero para ello debe inculcarse reflexión, racionalidad, praxis, cuestionamiento, valores y ciclo vital, teoría del cambio, visión holística del mundo, análisis comparativos. Es decir, se requieren que cada persona se esfuerce en estructurar su propio abanico de valores a partir de la confrontación crítica de la sociedad en que le ha tocado vivir.
- Se pudo establecer los desafíos ideológicos, pedagógicos y socioculturales que los docentes afrontan para la formación en valores orientados a las competencias ciudadanas. Dentro de los pedagógicos se encuentran algunos de tipo estructural, relacionados con la asignación en intensidad horaria para el desarrollo de áreas a cargo de impartir ética y valores, esto puede remedirse mediante proyectos de tipo transversal e interdisciplinar para que todas las asignaturas asumen un papel ante los valores en su praxis, también surge como apuesta la articulación con otros entes del territorio como las secretarías sociales municipales o institutos de bienestar de la familia, asentadas en el territorio y con las cuales pueden liderarse proyectos por fuera del aula de clases.
- También pudo diseñarse una representación jerárquica de valores propuestos por los docentes para la formación de las competencias ciudadanas en educación, por lo que pudo lograrse acuerdo acerca de los valores que requieren ser cultivados en la

comunidad atendiendo ámbitos como los valores biológicos, valores submorales, valores morales, valores trascendentales. También se instala una capacidad frente a las características de polaridad que le son inherentes a los valores, en tal sentido, a todo antivalor identificado en la comunidad académica, se le antepondrá polaridad, a fin de atender las deconstrucciones y construcciones sociales que haya lugar.

El alcance de los objetivos específicos permitió que los docentes trazaran cinco lineamientos a tener en cuenta para trabajar estrategias orientadas a la educación en valores y la creación de competencias ciudadanas, a saber:

Lineamiento 0: Comunicación no-violenta, la cual aparece en centro de todo el sistema.

Lineamiento 1: Paz, valor que forma parte de los valores trascendentales, jerarquizado.

Lineamiento 2: Amor, valor que forma parte de los valores morales, jerarquizado.

Lineamiento 3: Social, valor que forma parte de valores sub-morales, jerarquizado.

Lineamiento 4: Vida, valor que forma parte de los valores biológicos, jerarquizado.

## Referencias

- Agúndez, D. (2015). Educar en valores: Teoría y práctica. *Supervisión 21 Revistad de Educación e Inspección*, 37, 1-36. Recuperado de [https://www.usie.es/SUPERVISION21/2015\\_37/SP21\\_37\\_Articulo\\_Educar\\_en\\_valores\\_Agundez\\_def.pdf](https://www.usie.es/SUPERVISION21/2015_37/SP21_37_Articulo_Educar_en_valores_Agundez_def.pdf).
- Ánderson, G., & Herr, K. (2007). *El docente investigador: La investigación-acción como una forma válida de generación de conocimiento*. New York: University y Kathryn Herr, Montclair State University.
- Assia, J., Garrido, M. d., & Sierra, S. d. (2017). *Fortalecimiento de estrategias didácticas que promuevan las competencias ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa San José C.I.P. del municipio de Sincelejo*. (Tesis de maestría), Sincelejo: Universidad Santo Tomás.
- Ayuso, J., & Gutiérrez, C. (2007). Educación en valores y profesorado. *Revista Educación en Valores*, 1(7), 108-118.
- Benavides, O., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (1), 118-24.
- Beuchot, M. (2015). La filosofía de la educación desde una hermenéutica analógico-icónica. En I. Ramírez, *Voces de la filosofía de la educación* (pág. 346). México: Ediciones del Lirio.
- Beuchot, M. (2017). *Elementos de filosofía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Cerrillo, M. R. (2003). Educar en valores, misión del profesor. *Tendencias Pedagógicas*, 8, 59-68. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1012020.pdf>.
- Chaux, E., & Ruiz, A. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas*. Bogotá, Colombia: Asociación colombiana de facultades de educación - Ascofade. Recuperado de <https://laasociacion.files.wordpress.com/2015/11/la-formacion-de-competencias-ciudadanas.pdf>.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Federación de Enseñanza de Andalucía. (2012). Tipos de problemas que deterioran la convivencia escolar. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*, Núm. 21, pp. 1-17, Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd9621.pdf>.

- Fierro, M. (2003). Los valores en la práctica docente y las preguntas por la calidad y equidad en la institución escolar. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2), 1-33. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55110202>.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Kelsen, H. (1991). *¿Qué es la justicia?*. Título original: Was ist Gerechtigkeit?, traducción de Ernesto Garzón Valdés. México: Fontamara.
- Kelson, H. (1982). *Teoría pura del derecho*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ley 115. (1994). *Ley general de educación: Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá, Colombia: Congreso de la República. Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994.
- López, A. (2018). Educación social y convivencia escolar: complementos imprescindibles para educar. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, pp. 440-448. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/educacion-social-educar.html/hdl.handle.net/20.500.11763/cccss1802educacion-social-educar>.
- Martín, L. (2014). *El valor de la axiología: Crítica a la idea de valor y a la teoría y doctrinas de los valores*. Oviedo, España: Pentalfa Ediciones.
- MEN. (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas: Cartilla 1. Brújula - Programa de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235147\\_archivo\\_pdf\\_cartilla1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf).
- MEN. (2013). *Guía N° 49, Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013*. Bogotá, Colombia: Recuperado de <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>.
- Mieles, M., & Alvarado, S. (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos*, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 53-75. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/13203/11849>.
- Mineducación. (2014). *Documento guía. Docente de básica secundaria y media educación ética y en valores libertad y orden ministerio de educación nacional*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-342767\\_recurso\\_nuevo\\_7.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-342767_recurso_nuevo_7.pdf).

- Moreno, Z. (2009). *Las competencias ciudadanas y las reglas de los lugares vividas por hombres y mujeres*. (Tesis de grado), Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- OEI. (2021). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid, España: Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), Fundación SM. Recuperado de <https://www.oei.es/uploads/files/consejo-asesor/DocumentacionComplementaria/Educacion-en-Valores/2011-Metas-Educacion-Valores-y-Ciudadania.pdf>.
- ONU. (2019). *Ética y valores universales*. Vienna, Austria: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). [https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE\\_2\\_-\\_Ethics\\_and\\_Universal\\_Values\\_-\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_2_-_Ethics_and_Universal_Values_-_Spanish.pdf).
- Ravera, L. (2006). *¿Qué hay detrás de los valores que les enseñan a nuestros hijos/alumnos en la escuela durante la EGB 3?* Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.
- Sauto, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: Agencia Sueca de Desarrollo Internacioanl (ASDI) - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Torres, A., Burbano, E., & Narvárez, A. (2016). El sentido de la educación en valores: Un camino para la construcción de la paz. *VII Coloquio Internacional de Educación, 12 a 14 de Octubre*. Popayán (Colombia): Universidad del Cauca. Recuperado de <http://www.unicauca.edu.co/eventos/index.php/educoloquio/2016/paper/viewFile/303/291>.
- Trilla, J. (1995). Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7: 93-120, Recuperado de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie07a04.pdf>.
- UNICEF. (2017). *Valores para vivir: un programa educativo*. Madrid, España: UNICEF - Brahma Kumaris World Spiritual University. Recuperado de <https://epd.caongd.org/wp-content/uploads/2017/05/Valores-para-vivir-manual-para-educadores-l.pdf>.

## Anexos

### Anexo A. Diario de campo

#### 1. En campo:

Fecha	Tema/s	Lugar	Duración del evento
Observaciones:			

#### 2. En oficina: Organización según categorías (de ser procedente):

Tema	Datos	Observaciones
Mallas curriculares		
Plan de clases		
Plan educativo institucional (PEI)		
Otros documentos		
Revisión bibliográfica (notas comparativas)		

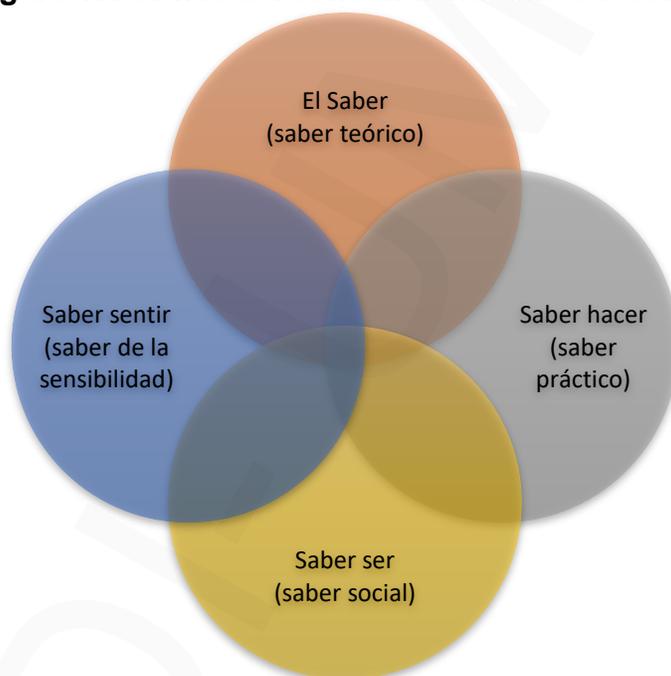
## Anexo B. Entrevista a docentes

**Objetivo:** Determinar el enfoque ideológico (tradicional, moderno o subjetivo), desde el cual los docentes determinan la conceptualización de los valores que transmiten. (entrevista, planes de estudio).

**Indicaciones:** Conteste de acuerdo con su criterio las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión le merece la educación en valores de la sociedad colombiana?
2. Siguiendo la Figura 1, acerca del conocimiento en educación, de qué manera aplica la enseñanza de valores para fortalecer las competencias ciudadanas.

**Figura 1. Formas del conocimiento en educación.**



Fuente: Elaboración propia con base en el MEN (2008).

3. Mencione 5 valores que considere trascendentales en la cualificación de docentes para orientar las competencias ciudadanas.
4. ¿Considerando que existe una asignatura de ética y valores, considera usted que debe abordarse desde otras áreas? En caso afirmativo, ¿cómo desarrolla los valores desde su práctica pedagógica?

5. A partir de la definición de los siguientes enfoques de la formación en valores, por favor señale en el círculo con una X, solo aquel con el más se siente identificado y emplea en educación:



## Tradicional

Los valores deben enseñarlos la familia, la escuela, la iglesia y el Estado.

Deben inculcar verdad, justicia, equidad, libertad, solidaridad, compasión, tolerancia.



## Modernista

Preparación del estudiante para toda la vida y para resolver los graves problemas de la sociedad.

Debe inculcarse responsabilidad, emprendimiento, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo.



## Subjetivo

Que cada persona se esfuerce en estructurar su propio abanico desde la confrontación crítica de la sociedad en que le ha tocado vivir.

Debe inculcarse reflexión, racionalidad, praxis, cuestionamiento, valores y ciclo vital, teoría del cambio, visión holística del mundo, analisis comparativos.

### Anexo C. Guía de grupo focal 1

- **Objetivo:** Establecer los desafíos ideológicos, pedagógicos y socioculturales que los docentes afrontan para la formación en valores orientados a las competencias ciudadanas. (anti-valores).

1. ¿De qué forma el centro educativo Sitio Nuevo promueve los valores humanos en la comunidad educativa?
2. En la siguiente cartelera se presenta un listado de valores, categorice según los que usted cree se deben promover en el centro educativo:

Tipos de valores	Prioridad (1 mínimo; 5 máximo)				
	1	2	3	4	5
1. Valores democráticos				4	
2. Valores éticos					6
3. Valores profesionales				6	
4. Valores cívicos				5	
5. Valores cognitivos (de conocimiento)				5	
6. Otros ¿Cuál/es?					

3. ¿Consideran el centro educativo un espacio adecuado para desarrollar los valores que promueven las competencias ciudadanas? Amplíe su respuesta.
4. En el siguiente cuadro identifique en qué grado de menor (1) a mayor (5) se presentan factores que dificultan la adopción de la práctica de valores:

Factor influyente	Prioridad (1 menor; 5 mayor)				
	1	2	3	4	5
1. Lineamientos curriculares			3		
2. Los contenidos disciplinares				4	
3. Carácter de la asignatura			3		
4. Cualificación del profesorado		4			
5. Cultura institucional			3		
6. Ambiente familiar					4
7. Ambiente social					3

5. ¿Cuáles son los antivalores que observa en el centro escolar, la familia y el contexto de la comunidad educativa?









## Anexo E. Instrumento 1. Sistematización de entrevista a docentes

**Objetivo 1.** Determinar el enfoque ideológico (tradicional, moderno o subjetivo), desde el cual los docentes determinan la conceptualización de los valores que transmiten. (Técnicas: entrevista y revisión documental del PEI y Plan de estudios de primaria).

### Instrumento 1. Entrevista a docentes (sistematización).

Código Pregunta	PE-TC (pregunta específica-teórico conceptual)	PE-CC (pregunta específica- competencias ciudadanas)	PE-EV (pregunta específica- educación en valores)	PE-EV (pregunta específica- educación en valores)	PE-EV (pregunta específica- educación en valores)	Guía de discusión
Docente	1. ¿Qué opinión le merece la educación en valores de la sociedad colombiana?	2. ¿De qué manera aplica la enseñanza de valores para fortalecer las competencias ciudadanas?	3. Mencione 5 valores que considere trascendentales es en la cualificación de docentes para orientar las competencias ciudadanas.	4. ¿Considerando que existe una asignatura de ética y valores, considera usted que debe abordarse desde otras áreas? En caso afirmativo, ¿cómo desarrolla los valores desde su práctica pedagógica?	5. A partir de los enfoques de la formación en valores, por favor señale, solo aquel con el más se siente identificado y emplea en educación:	
(D1)	(D1) Como sociedad enmarcada en una interculturalidad disiente nuestra educación en valores es deficiente y limitada. El <u>respeto</u> por las diferencias y la <u>tolerancia</u> son necesidades en cada uno de nuestros contextos, sea el <u>escolar</u> , el <u>familiar</u> , el <u>comunitario</u> , entre otros.	Esta enseñanza se debe <u>transversalizar</u> y sobreponerse a cada uno de los ámbitos o formas de conocimiento, al hacerse así se está formando un ser integral, con los prerrequisitos necesarios para desempeñarse ante la sociedad con unas competencias definidas y con bases en lo <u>ético</u> y lo <u>moral</u> , necesidades sobresalientes de la actual sociedad.	Respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, bondad	Desde mi área de formación docente a diario les inculcó a mis alumnos lo importante de la ética y valores, esto se refleja cuando <u>los organizo en equipos</u> para desarrollar una actividad dónde deben <u>apoyarse mutuamente</u> . Ser <u>responsables</u> , <u>tolerantes</u> , <u>comprensivos</u> y algo muy importante también: ser <u>honestos</u> .	Subjetivo	Enfoques ideológicos de la formación en valores: <b>Tradicional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los valores deben enseñarlos la familia, la escuela, la iglesia y el Estado.</li> </ul>
(D2)	Me parece que se ha ido perdiendo las bases de los valores sociales en general y en gran medida debido a la <u>carencia de una temática o del desarrollo de dicha materia dentro del esquema actual académico</u> . Un esquema que debe profundizar en esto aún más que como cualquier otra materia de importancia académica.	Me parece que debe ser una secuencia de temas que van desde el <u>saber ser</u> pasando por el <u>saber sentir</u> hasta el <u>saber hacer</u> . Me parece que es claro partir del uno y comprender cómo me identifico con los valores apropiados dentro de determinada sociedad para así poder después aprender a sentirlos tanto en mi como en otros y así poder hacerlos, es decir <u>llevarlos a la práctica</u> con muestras o hechos propios y de comunidad.	Empatía, asertividad, tolerancia, respeto y pertinencia	Si, la formación en valores debe realizarse de forma transversalizada y como eje articulador de las demás áreas de conocimiento.	Modernista	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deben inculcar verdad, justicia, equidad, libertad, solidaridad, compasión, tolerancia</li> </ul> <b>Modernista</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación del estudiante para toda la vida y para resolver los graves problemas de la sociedad.</li> </ul>
(D3)	Regular por <u>que el Ministerio de Educación no la ha dado la importancia a la educación en valores</u> .	Saber social para que <u>aprenda a interactuar en la sociedad</u> con buenos valores	Honestidad, respeto, empatía, ecuanimidad y tolerancia	Si se debe desarrollar dentro de otras áreas. Se debe enseñar cómo ligar el buen actuar la <u>buen conducta</u> . La <u>ética profesional</u> es importante porque trata del cómo hacer	Tradicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe inculcarse responsabilidad, emprendimiento,</li> </ul>

				que el conocimiento académico se refleje en hechos <u>transparentes y justos</u> . Esto se puede lograr con la aplicación de casos reales y debate de conflictos reales dentro de roles y <u>competencias laborales</u> y/o humanas		<u>buenas relaciones interpersonales</u> , trabajo en equipo  <b>Subjetivo</b>  ▪ Que cada persona se esfuerce en estructurar su propio abanico desde la confrontación crítica de la sociedad en que le ha tocado vivir.  ▪ Debe inculcarse reflexión, racionalidad, praxis, cuestionamiento, valores y ciclo vital, teoría del cambio, visión holística del mundo, análisis comparativos.
(D4)	La educación en valores es fundamental ya que por medio de ella aprendemos a ser <u>tolerantes</u> , a <u>respetar</u> las opiniones de los demás, a apoyar al que lo necesita, nos enseña a <u>respetarnos mutuamente</u> .	Con el <u>respeto</u> , <u>buen trato</u> y <u>buenas prácticas</u> , sin sobrepasar la dignidad de mis estudiantes; todo esto <u>dentro y fuera del aula</u> .	Justicia, igualdad, respeto, tolerancia y compromiso	Si, desarrollando la parte teórica y la puesta en práctica de esta, dentro y fuera de la institución educativa	Modernista	
(D5)	Desacertada, ya que <u>no hay congruencia entre lo teórico y lo vivencial</u> .	Saber- hacer	El amor, la tolerancia, la justicia, la solidaridad honestidad	Si se puede abordar en otras áreas, un ejemplo en el área de religión se les puede <u>afianzar el valor del amor</u> .	Modernista	
(D6)	En Colombia la educación en valor es una estrategia muy importante para el ser humano, pero debo resaltar que <u>los valores se fundamentan en el hogar</u> ,	Se aplica en todo, ya que el ser humano está capacitado para <u>saber, sentir, ser sociable</u> y todo lo anterior ponerlo en práctica.	Responsabilidad, tolerancia, honestidad, respeto, bondad.	Es importante que todas las disciplinas de estudio transversalicen con la asignatura de ética y valores poniendo en práctica los diferentes valores que permitan a los alumnos ser mejores personas a través del <u>trabajo diario en las clases</u> .	Tradicional	
(D7)	Regular, ya que <u>no se da la importancia necesaria de la educación en valores, como se le da a otras asignaturas</u> .	Saber- hacer	Empatía, respeto, tolerancia, libertad, compromiso	Sí, porque los alumnos deben ser seres humanos con buenos valores, debemos hacer énfasis los docentes en ese aspecto.	Tradicional	
(D8)	Es importante ya que por medio de ella aprendemos a ser mejores personas al <u>tolerar</u> a los demás, al ser <u>responsable</u> y <u>valorar el punto de vista del otro</u> .	En mi área de trabajo esto se refleja cuando mis estudiantes se apoyan el uno al otro al trabajar actividades escolares en equipo, al <u>respetar</u> la participación de cada uno. Cuando socializan sus trabajos, el <u>compromiso</u> al presentar sus tareas a tiempo y demás valores como la <u>honestidad</u> entre otros.	Responsabilidad, sentido de pertenencia, empatía, respeto y tolerancia	Se aborda desde otras áreas, ya que se da la transversalidad en estas y se desarrolla a través de estrategias dentro y fuera de la IE a todos los miembros de la comunidad	Modernista	

Fuente: Elaboración propia con base en la entrevista a docentes, 2021.

## Anexo F. Instrumento 2. Revisión documental Proyecto Educativo Institucional (PEI).

<b>Unidad de análisis</b>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
<b>Fecha de consulta</b>	05 de mayo de 2021
<b>Tipo documento</b>	Formato digital
<b>Unidad de contexto</b>	Páginas Consultadas: (01 - 72)
<b>Unidad de registro</b>	<p>MISIÓN: El Centro Educativo Sitio Nuevo es un ente de carácter público contextualizado en la región de la Mojana dedicado a la formación de alumnos desde el preescolar y básica primaria con unos principios y valores que giran en entorno a las competencias básicas, laborales, ciudadanas, la eficiencia, la eficacia, la reflexión y la crítica.</p> <p>AXIOLÓGICOS: Se rescatan y fomentan valores humanos, dentro de los cuales sobresalen: Orden, Respeto, Perseverancia, fortaleza, Laboriosidad, Amor, Tolerancia, Perdón, Lealtad, Compañerismo, convivencia, Libertad, Equidad y Honestidad.</p> <p>PROPUESTA PEDAGOGICA: El modelo pedagógico que pretende el Centro educativo Sitio Nuevo se basa en la aplicabilidad de los diferentes métodos y estrategias pedagógicas que conllevan a un <u>desarrollo armónico del ser humano aplicando así el método de interés social humano</u>.</p> <p>ROL DEL ESTUDIANTE: El estudiante debe tomar conciencia para modificar las condiciones de su devenir político, ideológico y social, además desarrollar su personalidad y sus capacidades cognitiva en torno a los valores sociales, la creatividad, la autonomía la efectividad, la participación colectiva y la proyección del cambio social.</p> <p>VALORACIÓN Y NO EVALUACIÓN: Teniendo en cuenta la situación del Covid 19, estos valores no se debe calificar resultados sino valorar los procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Nivel de desempeño bajo:</b> Si el estudiante presenta actitudes negligentes e insuficiencias frente al proceso de formación integral.</li> <li>▪ <b>Nivel de desempeño básico:</b> Cuando el estudiante presenta una <u>actitud y comportamiento aceptable con los valores y filosofía de la Institución</u>, cumpliendo los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños básicos en el área.</li> <li>▪ <b>Nivel de Desempeño Alto:</b> El estudiante mantiene una <u>actitud positiva y se destaca su comportamiento y compromiso con los valores, políticas, principios y filosofía Institucionales</u> (PEI, 2021, p. 35).</li> </ul> <p>PLANES DE TRABAJO EN CASA: Las actividades planificadas deben presentar acciones que promuevan las <u>competencias ciudadanas y socioemocionales</u> en los estudiantes en el seno del hogar, como conciencia</p>

	emocional, regulación emocional, autonomía personal, inteligencia interpersonal y habilidades de vida y bienestar
<b>CATEGORÍAS</b>	En el Centro Educativo Sitio Nuevo aparecen 17 menciones acerca de la categoría <b>educación en valores</b> que desarrollarán los estudiantes durante su proceso de formación, siendo una categoría que se evalúa como bajo, medio, alto (desempeño) en la media que el estudiante responda al cumplimiento de los valores institucionales y axiomáticos definidos en el PEI.
Educación en valores	
Competencias ciudadanas	En relación con la categoría <b>competencias ciudadanas</b> , se menciona en un único párrafo para hacer énfasis en que deben promocionarse en las actuales circunstancias del trabajo en casa que obliga el Covid-19.
<b>CÓDIGO</b>	EV – Educación en valores CC – Competencias ciudadanas

Fuente: Elaboración propia con base en el PEI, 2021.

### Anexo G. Instrumento 3. Revisión documental a los planes de estudio.

<b>Unidad de análisis</b>	PLAN DE ESTUDIOS DE BÁSICA PRIMARIA		
<b>Fecha de consulta</b>	05 de mayo de 2021		
<b>Tipo documento</b>	Formato digital		
<b>Unidad de contexto</b>	Páginas Consultadas: (01 - 220)		
<b>Unidad de registro</b>	<b>CATEGORÍAS</b>		<b>CÓDIGO</b>
	Educación en valores	Competencias ciudadanas	
<b>Matemáticas</b>	PRIMERO: No menciona	PRIMERO: No menciona	<b>EV – Educación en valores</b> <b>CC – Competencias ciudadanas</b>
	SEGUNDO: Menciona dentro de los principales saberes para resolver problemas: “Actitudinales o axiológico (actitudes, valores claves), para la formación (Plan de estudios, 2021, p. 10).	SEGUNDO: No menciona	
	TERCERO: No hace referencia a valores humanos	TERCERO: No hace referencia a competencias ciudadanas	
	CUARTO: No menciona	CUARTO: No menciona	
	QUINTO: No hace referencia a valores humanos	QUINTO: No hace referencia a competencias ciudadanas	

<b>Ciencias naturales y educación ambiental</b>	PRIMERO: No menciona	PRIMERO: No menciona
	SEGUNDO: Hace mención a la competencia Convivencia y paz, siendo la meta para los cuatro períodos académicos: “Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano” (Plan de estudio, 2021, p. 38)	SE GUNDO: Aborda las competencias ciudadanas para el respecto a sí mismos, el medio ambiente, respeto por las ideas de otros y el acatamiento de las normas.
	TERCERO: No menciona	TERCERO: No menciona
	CUARTO: No menciona	CUARTO: No menciona
	QUINTO: No menciona	QUINTO: No menciona
<b>Lengua castellana</b>	PRIMERO: No menciona	PRIMERO: No menciona
	SEGUNDO: No menciona	SEGUNDO: No menciona
	TERCERO: No menciona	TERCERO: No menciona
	CUARTO: No menciona	CUARTO: No menciona
	QUINTO: No menciona	QUINTO: No menciona
<b>Idioma extranjero</b>	PRIMERO: No menciona	PRIMERO: No menciona
	SEGUNDO: No menciona	SEGUNDO: No menciona
	TERCERO: No menciona	TERCERO: No menciona
	CUARTO: No menciona	CUARTO: No menciona
	QUINTO: No menciona	QUINTO: No menciona
<b>Ciencias sociales</b>	PRIMERO: No menciona	PRIMERO: No menciona
	SEGUNDO: No menciona	SEGUNDO: Aborda las competencias ciudadanas en el marco de los valores del respeto y la escucha de opiniones de otros.
	TERCERO: Aprecia valores básicos de la convivencia ciudadana como el respeto por el otro, la tolerancia y la solidaridad, la diferencia, a partir del ejercicio del	TERCERO: No menciona

	gobierno escolar y del conocimiento de los conflictos de su localidad.		
	CUARTO: No menciona	CUARTO: No menciona	
	QUINTO: Hace referencia a la comprensión de la diversidad cultural y de personajes de la historia según los valores de su contexto histórico.	QUINTO: No menciona	
<b>Educación ética y valores</b>	PRIMERO: Período 1. Negociación de conflictos; convivencia justa  Período 2. Convivir en comunidad  Período 3. Producciones en torno a los valores de justicia, lealtad, bondad.  Período 4. Los valores vistos en período 2, se retoman para el reconocimiento de los otros como seres humanos.	PRIMERO: No menciona	
	SEGUNDO: Trabaja valores como la amistad, amor, responsabilidad, honestidad y respeto en todos los períodos.	SEGUNDO: Trabaja las competencias alrededor de la responsabilidad, honestidad y respeto en el uso de la Tecnologías de la información, respetar la opinión y derechos de autor de otros.	
	TERCERO: Trabaja valores como justicia, lealtad, bondad, lealtad, solidaridad, amistad, gratitud, tolerancia, amistad,	TERCERO: No menciona	
	CUARTO: Convivencia y paz, participación democrática, pluralidad, identidad, valoración de las diferencias	CUARTO: No menciona	
	QUINTO: Trabaja valores como la solidaridad en el ámbito familiar e institucional, el valor de la paz, pero también los antivalores relacionados con la deshonestidad, el enojo, temas sensibles como el aborto frente a la vida,	QUINTO: No menciona	
	<b>Educación religiosa</b>	PRIMERO: No menciona	PRIMERO: No menciona

	SEGUNDO: No menciona	SEGUNDO: Trabaja las competencias alrededor de la responsabilidad, honestidad y respeto en el uso de la Tecnologías de la información, respetar la opinión y derechos de autor de otros.
	TERCERO: No menciona	TERCERO: No menciona
	CUARTO: No menciona	CUARTO: No menciona
	QUINTO: No menciona	QUINTO: No menciona
<b>Educación artística</b>	PRIMERO: No menciona	PRIMERO: No menciona
	SEGUNDO: No menciona	SEGUNDO: Trabaja las competencias alrededor de la responsabilidad, honestidad y respeto en el uso de la Tecnologías de la información, respetar la opinión y derechos de autor de otros.
	TERCERO: No menciona	TERCERO: No menciona
	CUARTO: Sin datos	CUARTO: Sin datos
	QUINTO: No menciona	QUINTO: No menciona
<b>Educación física, recreación y deporte</b>	PRIMERO: Sin datos	PRIMERO: Sin datos
	SEGUNDO: Sin datos	SEGUNDO: Sin datos
	TERCERO: Sin datos	TERCERO: Sin datos
	CUARTO: Sin datos	CUARTO: Sin datos
	QUINTO: Dentro de las metas de aprendizaje traza: "Asume el juego como espacio para la creación y expresión de sus ideas, sentimientos y valores y ejecuta actividades de ocio para descansar" (Plan de estudios, 2021, p. 5) y participa en los juegos poniendo en práctica los valores deportivos y las buenas relaciones interpersonales.	QUINTO: Sin datos
<b>Tecnología e informática</b>	PRIMERO: No menciona	PRIMERO: No menciona
	SEGUNDO: No menciona	SEGUNDO: Trabaja las competencias alrededor de la responsabilidad, honestidad y respeto en el uso de la

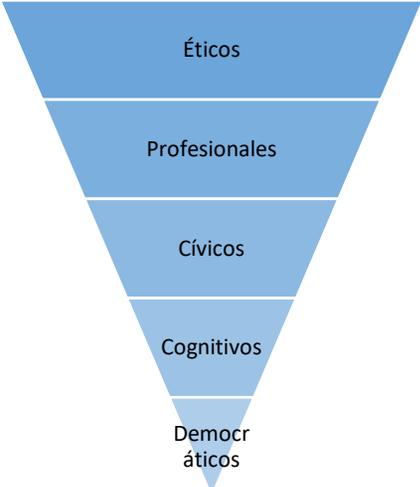
		Tecnologías de la información, respetar la opinión y derechos de autor de otros.	
	TERCERO: No menciona	TERCERO: No menciona	
	CUARTO: No menciona	CUARTO: No menciona	
	QUINTO: No menciona	QUINTO: No menciona	

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de estudios de primaria (2021).

**Objetivo 2.** Establecer los desafíos ideológicos, pedagógicos y socioculturales que los docentes afrontan para la formación en valores orientados a las competencias ciudadanas.

#### Anexo H. Instrumento 4. Triangulación grupo focal 1.

TRIANGULACIÓN ESTAMENTO DOCENTES PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL VIRTUAL			
Pregunta	Datos Pertinentes y Relevantes		
	Recurrencia de Datos	Discrepancia de Datos	Notas Reflexivas
1. ¿De qué forma el centro educativo Sitio Nuevo promueve los valores humanos en la comunidad educativa?	<p>A través del apoyo mutuo, el amor al prójimo, en el cuidado a los seres vivos.</p> <p>Cuando se practica el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad por parte de cada uno de los integrantes de la institución, a través de las vivencias cotidianas de estudiantes, padres y maestros.</p> <p>Se promueve en la convivencia escolar, en los contenidos curriculares y 13 actividades extracurriculares.</p>	<p>Implementando de manera transversal cada uno de los aprendizajes</p> <p>Con la implementación de herramientas educativas a nivel de participación y trabajos colectivos que infundan el buen actuar dentro del entorno estudiantil.</p> <p>En la realización de actividades comunitarias, orientadas por la institución</p>	<p>Los docentes no mencionan las políticas que sobre valores sociales se hacen explícitas en el PEI en los siguientes apartes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Misión</li> <li>▪ Propuesta pedagógica</li> <li>▪ Currículo</li> <li>▪ Evaluación</li> </ul> <p>Es decir, al mencionarse los valores se evocan desde su práctica más que desde los lineamientos de políticas educativas, sin embargo los valores practicados son los enunciados en el PEI, de manera específica los referidos al enfoque ideológico tradicional y modernista, presentándose una fuerte tendencia a la práctica de los primeros, de ahí que se mencionen la honestidad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, amor, respeto, siendo el escenario donde se practican estos valores la familia, la institución educativa y la comunidad.</p>

			Discrepan del enfoque ideológico tradicional y modernistas las posiciones que observan la promoción de los valores de manera transversal e interdisciplinar, situación que no se comprueba cuando al revisarse los planes de estudio; tampoco se desarrollan trabajos colectivos de tipo interdisciplinar, pero sí se hacen actividades extracurriculares. Todo lo anterior configura un <u>desafío pedagógico</u> en la medida que el discurso de los docentes toma cierta distancia de la teoría consignado en el PEI.
<p>2. Categoricen los siguientes valores según los que considere deben promocionarse en la institución educativa:</p> <p>Valores democráticos Valores éticos Valores profesionales Valores cívicos Valores cognitivos</p>	<p>De acuerdo con las respuestas de los docentes, los valores tendrían la siguiente jerarquía:</p> 	<p>Se encuentra discrepancia respecto a los valores democráticos, muy en relación con las competencias ciudadanas, sin embargo, se dejan al último lugar.</p>	<p>Puede interpretarse que entre los docentes existe acuerdo en que para alcanzar los valores democráticos debe cimentarse primero la ética, lo que está muy en relación con la actitud y desempeño profesional, ser cívico y tener conocimiento para poder ejercer participación democrática.</p> <p>Los docentes llegan a concebir que más importante que los valores cognitivos (de conocimiento) están los valores éticos, profesionales y cívicos que se aprenden en el hogar, la escuela y la comunidad. De hecho, los valores éticos y cívicos se ejercen por muchas personas sin llegar a tener una educación académica y en cuanto al profesionalismo puede significar ser profesional en cualquier materia académica o aprendida de forma empírica.</p>
<p>¿3. ¿Consideran el centro educativo un espacio adecuado para desarrollar los valores que promueven las competencias ciudadanas? Amplíe su respuesta</p>	<p>Sí, porque es este espacio interactúan todos los miembros de la comunidad educativa, lo cual facilita el proceso.</p>	<p>Después de la familia la escuela se convierte en el lugar ideal para desarrollar valores en los alumnos.</p>	<p>Existe acuerdo en que la institución educativa es un espacio adecuado para desarrollar los valores que promueven las competencias ciudadanas, la discrepancia frente a esta concurrencia se presentan cuando se discute que es la familia, el primer espacio socializador y por tanto cuando el alumno llega a la escuela, viene con una carga de valores aprehendidos del entorno familiar y comunitario, por tanto, cuando llegan con antivalores, tendría la escuela que adoptar primeramente procesos de deconstrucción o desaprendizaje de actitudes socioculturales para reconstruir o transformar desde los valores, lo que</p>

			representa un <u>desafío sociocultural</u> para la aplicación de las estrategias pedagógicas.																																				
4. De la siguiente lista, jerarquice de menor (1) a mayor (5) dificultad que presentan para la adopción de prácticas de valores en la institución educativa	En su orden los docentes jerarquizan como obstáculos para la enseñanza de los valores los siguientes factores influyentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El ambiente familiar</li> <li>▪ El ambiente social</li> <li>▪ Los contenidos disciplinares</li> <li>▪ Los lineamientos curriculares</li> <li>▪ El carácter de la asignatura</li> <li>▪ La cultura institucional</li> <li>▪ Cualificación del profesorado</li> </ul>	Difiere de la concurrencia de datos, la posición de que es la familia y no tanto la escuela de donde emanan.	La cualificación del profesorado aparece como última necesidad para la enseñanza de los valores, por lo que argumentan que cuando se trata de antivalores aprendidos en la familia, difícilmente podrá la escuela inculcar valores.																																				
5. ¿Cuáles son los antivalores que observa en el centro escolar, la familia y el contexto de la comunidad educativa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Irrespeto, intolerancia, egoísmo, odio, envidia</li> <li>▪ Imprudencia</li> <li>▪ La falta de empatía, el irrespeto y la no disciplina</li> <li>▪ Falta de compromiso, disciplina y respeto.</li> <li>▪ La falta de respeto y la tolerancia</li> <li>▪ Irrespeto, deshonestidades, injusticia, egoísmo, envidia</li> <li>▪ El no respeto, la deshonestidad, la falta de empatía, falta de convivencia</li> <li>▪ Irrespeto, irresponsabilidad, deshonestidad, el sentido de pertenencia</li> </ul>	No se encuentran discrepancias en las respuestas dadas por los docentes, concuerdan todos en que se presentan antivalores que se practican tanto en las familias como en el ámbito escolar y el contexto social en que se inserta la institución educativa.	Si a los antivalores señalados por los docentes se antepone su valor (polaridad), se puede llegar a determinar el enfoque ideológico (tradicional, moderno, subjetivo), que es valorado por la comunidad educativa, el ejercicio es el siguiente: <table border="1" data-bbox="1171 902 2011 1214"> <thead> <tr> <th>Antivalor</th> <th>Valor</th> <th>Enfoque ideológico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Irrespeto</td> <td>Respeto</td> <td>Tradicional</td> </tr> <tr> <td>Intolerancia</td> <td>Tolerancia</td> <td>Tradicional</td> </tr> <tr> <td>Egoísmo</td> <td>Altruismo</td> <td>Tradicional</td> </tr> <tr> <td>Odio</td> <td>Amor</td> <td>Tradicional</td> </tr> <tr> <td>Envidia</td> <td>Admiración</td> <td>Tradicional</td> </tr> <tr> <td>Imprudencia</td> <td>Prudencia</td> <td>Tradicional</td> </tr> <tr> <td>Indisciplina</td> <td>Disciplina</td> <td>Modernista</td> </tr> <tr> <td>Antipatía</td> <td>Empatía</td> <td>Tradicional</td> </tr> <tr> <td>Irresponsabilidad</td> <td>Compromiso</td> <td>Modernista</td> </tr> <tr> <td>Deshonestidad</td> <td>Honestidad</td> <td>Tradicional</td> </tr> <tr> <td>Injusticia</td> <td>Justicia</td> <td>Tradicional</td> </tr> </tbody> </table>	Antivalor	Valor	Enfoque ideológico	Irrespeto	Respeto	Tradicional	Intolerancia	Tolerancia	Tradicional	Egoísmo	Altruismo	Tradicional	Odio	Amor	Tradicional	Envidia	Admiración	Tradicional	Imprudencia	Prudencia	Tradicional	Indisciplina	Disciplina	Modernista	Antipatía	Empatía	Tradicional	Irresponsabilidad	Compromiso	Modernista	Deshonestidad	Honestidad	Tradicional	Injusticia	Justicia	Tradicional
Antivalor	Valor	Enfoque ideológico																																					
Irrespeto	Respeto	Tradicional																																					
Intolerancia	Tolerancia	Tradicional																																					
Egoísmo	Altruismo	Tradicional																																					
Odio	Amor	Tradicional																																					
Envidia	Admiración	Tradicional																																					
Imprudencia	Prudencia	Tradicional																																					
Indisciplina	Disciplina	Modernista																																					
Antipatía	Empatía	Tradicional																																					
Irresponsabilidad	Compromiso	Modernista																																					
Deshonestidad	Honestidad	Tradicional																																					
Injusticia	Justicia	Tradicional																																					

Fuente: Elaboración propia con base en primer grupo focal con docentes, 2021.

### Anexo I. Instrumento 5. Triangulación grupo focal 2.

TRIANGULACIÓN ESTAMENTO DOCENTES PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL VIRTUAL																																																						
Pregunta		Datos Pertinentes y Relevantes																																																				
		Recurrencia de Datos		Discrepancia de Datos		Notas Reflexivas																																																
Jerarquice los valores de más a menos importantes según su criterio para formar competencias ciudadanas																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de valor</th> <th colspan="5">Más (+) a menos (-) importante</th> </tr> <tr> <th>5</th> <th>4</th> <th>3</th> <th>2</th> <th>1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6"><b>BIOLÓGICO</b></td> </tr> <tr> <td>▪ Vida</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Salud</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Placer</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Afectividad</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Instinto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de valor	Más (+) a menos (-) importante					5	4	3	2	1	<b>BIOLÓGICO</b>						▪ Vida	5					▪ Salud		4				▪ Placer				2		▪ Afectividad			3			▪ Instinto					1	<p>Los valores <b>biológicos</b> son priorizados por los docentes en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vida</li> <li>2. Salud</li> <li>3. Afectividad</li> <li>4. Placer</li> <li>5. Instinto</li> </ol>		<p>Algunos docentes, aunque priorizan, llegan a afirmar que todos los valores son igual de importantes, quizá porque desconocen que estos cumplen una jerarquía.</p>		<p>La importancia de los valores biológicos adquiere preponderancia ante dilemas como la eutanasia, donde muchos estarían dispuestos a renunciar a la vida ante una mala salud; también se han dado casos de renunciar a la vida al no tener afecto.</p>	
Tipo de valor	Más (+) a menos (-) importante																																																					
	5	4	3	2	1																																																	
<b>BIOLÓGICO</b>																																																						
▪ Vida	5																																																					
▪ Salud		4																																																				
▪ Placer				2																																																		
▪ Afectividad			3																																																			
▪ Instinto					1																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de valor</th> <th colspan="5">Más (+) a menos (-) importante</th> </tr> <tr> <th>5</th> <th>4</th> <th>3</th> <th>2</th> <th>1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6"><b>SUB-MORALES</b></td> </tr> <tr> <td>▪ Económico-empresariales</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Políticos</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Sociales</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Técnicos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Culturales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de valor	Más (+) a menos (-) importante					5	4	3	2	1	<b>SUB-MORALES</b>						▪ Económico-empresariales		4				▪ Políticos			3			▪ Sociales	5					▪ Técnicos				2		▪ Culturales					1	<p>Los valores <b>sub-morales</b> son priorizados por los docentes en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sociales</li> <li>2. Económico-empresariales</li> <li>3. Políticos</li> <li>4. Técnicos</li> <li>5. Culturales</li> </ol>		<p>“Lo social y cultural son los más importantes ya que nos ayuda a vivir en armonía”</p> <p>“Todo lo anterior [valores] hace posible el desempeño del ser humano como ser social”; Todos son importantes”</p>		<p>Los valores sub-morales también requieren un acuerdo de jerarquía en determinada sociedad, por cuanto el sujeto político tiene limitaciones de tipo económico o cultural si no se le garantiza los recursos técnicos para aprender a defenderse en la comunidad a que pertenece.</p>	
Tipo de valor	Más (+) a menos (-) importante																																																					
	5	4	3	2	1																																																	
<b>SUB-MORALES</b>																																																						
▪ Económico-empresariales		4																																																				
▪ Políticos			3																																																			
▪ Sociales	5																																																					
▪ Técnicos				2																																																		
▪ Culturales					1																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de valor</th> <th colspan="5">Más (+) a menos (-) importante</th> </tr> <tr> <th>5</th> <th>4</th> <th>3</th> <th>2</th> <th>1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6"><b>MORALES</b></td> </tr> <tr> <td>▪ Lealtad</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Respeto</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Honor</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>▪ Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Amor</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de valor	Más (+) a menos (-) importante					5	4	3	2	1	<b>MORALES</b>						▪ Lealtad		4				▪ Respeto			3			▪ Honor					1	▪ Unidad				2		▪ Amor	5					<p>Los valores <b>morales</b> son priorizados por los docentes en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amor</li> <li>2. Lealtad</li> <li>3. Respeto</li> <li>4. Unidad</li> <li>5. Honor</li> </ol>		<p>“Todos son importantes”</p> <p>“Todas las anteriores ya que son la base para construir personas de bien”</p> <p>“Todo lo anterior son valores que se dan en una sociedad”</p>		<p>La importancia de jerarquizar los valores morales en una sociedad se evidencia en los casos donde por la defensa del honor se ha sacrificado el amor, se ha roto la unidad y perdido el respeto.</p>	
Tipo de valor	Más (+) a menos (-) importante																																																					
	5	4	3	2	1																																																	
<b>MORALES</b>																																																						
▪ Lealtad		4																																																				
▪ Respeto			3																																																			
▪ Honor					1																																																	
▪ Unidad				2																																																		
▪ Amor	5																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de valor</th> <th colspan="5">Más (+) a menos (-) importante</th> </tr> <tr> <th>5</th> <th>4</th> <th>3</th> <th>2</th> <th>1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6"><b>TRASCENDENTALES</b></td> </tr> <tr> <td>▪ Paz</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Dignidad</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Verdad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Libertad</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ Justicia</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de valor	Más (+) a menos (-) importante					5	4	3	2	1	<b>TRASCENDENTALES</b>						▪ Paz	5					▪ Dignidad			3			▪ Verdad				2		▪ Libertad		4				▪ Justicia					1	<p>Los valores <b>trascendentales</b> son priorizados por los docentes en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paz</li> <li>2. Libertad</li> <li>3. Dignidad</li> <li>4. Verdad</li> <li>5. Justicia</li> </ol>		<p>“Todas son muy importantes para convivir en una sociedad donde todos tengan oportunidad por igual para ser felices”</p> <p>“Todos son importantes para la vida”</p>		<p>Uno de los docentes participantes del focal amplió su respuesta así: “La paz es la sumatoria de otros valores entre ellos: la verdad, libertad, justicia entre otros”, lo que lleva a pensar en el Acuerdo de Paz que adelanta Colombia.</p>	
Tipo de valor	Más (+) a menos (-) importante																																																					
	5	4	3	2	1																																																	
<b>TRASCENDENTALES</b>																																																						
▪ Paz	5																																																					
▪ Dignidad			3																																																			
▪ Verdad				2																																																		
▪ Libertad		4																																																				
▪ Justicia					1																																																	

Fuente: Elaboración propia con base en segundo grupo focal con docentes, 2021.

REDI-UMECIT